

upna

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN  
*GIZA, GIZARTE ETA HEZKUNTZA ZIENTZIEN FAKULTATEA*

Grado en Trabajo Social  
*Gizarte Langintzako Gradua*

Trabajo Fin de Grado  
*Gradu Bukaerako Lana*

*Impacto de la Violencia de Género en mujeres y  
menores: Intervención psicológica esencial*

**Estudiante: Mar Garmendia Sánchez de Muniain**

Tutor/Tutora: Paola Damonti Serena

Departamento/Saila: Departamento Sociología y  
Trabajo Social

**Campo/Arloa: Trabajo Social**

**Mayo, 2024**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	1
INTRODUCCIÓN .....	2
1. MARCO TEÓRICO.....	4
1.1 Conceptos.....	4
1.1.1 El patriarcado .....	4
1.1.2 Género y los mandatos de género .....	4
1.1.3 La socialización diferencial .....	5
1.2 Violencia de Género .....	7
1.2.1 Definición.....	7
1.2.2 Tipos de Violencia de Género.....	7
1.2.3 Impactos de la Violencia de Género.....	8
1.2.4 Intervención Psicológica .....	11
2. OBJETIVOS E HIPOTESIS.....	15
2.1 OBJETIVOS .....	15
2.2 HIPOTESIS .....	15
3. METODOLOGÍA.....	16
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	18
4.1 Impacto en las mujeres .....	18
4.1.1 Impacto en la salud psicológica.....	18
4.1.2 Repercusiones en la maternidad.....	19
4.1.3 Impacto en la salud física .....	20
4.1.4 Impacto en la salud sexual reproductiva.....	20
4.1.5 Impacto en el ámbito relacional.....	21
4.1.6 Impacto en el ámbito económico.....	22
4.1.7 Impacto en la vivienda .....	23
4.1.8 Impacto de la denuncia .....	24
4.2 Intervención Psicológica con mujeres.....	25
4.3 Impacto en los y las menores.....	27
4.3.1 Impacto emocional.....	27
4.3.2 Impacto en la salud .....	29
4.3.3 Impacto en la conducta .....	30
4.3.4 Impacto en el desarrollo del lenguaje .....	34

4.3.5 Impacto en el rendimiento académico .....	35
4.3.6 Menores que adquieren roles no propios a su edad .....	35
4.4 Intervención psicológica con menores.....	36
4.4.1 Necesidad de intervención psicológica .....	36
4.4.2 Realidad actual de la organización psicológica .....	37
CONCLUSIONES .....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	43
ANEXOS .....	45
Anexo 1: Modelo de entrevista Trabajadora social .....	45
Anexo 2: Modelo de entrevista Psicóloga.....	46
Anexo 3: Modelo de Entrevista Abogada.....	47
Anexo 4: Plantilla sobre menores.....	47

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar el impacto que tiene la violencia de género tanto en las mujeres supervivientes como en sus hijos e hijas, resaltando la importancia y necesidad de la intervención psicológica. La importancia de este estudio reside en llevar a cabo acciones que permitan una plena recuperación, tanto de las mujeres como de sus hijos e hijos.

Para llevar a cabo este trabajo se ha empleado una metodología cualitativa que ha incluido una revisión bibliográfica y entrevistas en profundidad. Estas entrevistas han sido realizadas a una trabajadora social, una psicóloga, una abogada y a quince supervivientes usuarias del Servicio Municipal de Atención a la Mujer (SMAM).

A partir del análisis realizado, podemos concluir que la violencia de género tiene un impacto profundo tanto en las mujeres como en sus hijos e hijas, afectando en especial en las esferas emocionales, físicas, sociales, relacionales y conductuales a corto y largo plazo. Por consiguiente, la intervención psicológica, se vuelve crucial para mitigar estos efectos y para proporcionar un lugar seguro para sanar heridas emocionales y fomentar relaciones saludables, logrando así interrumpir ciclos de violencia y promover un futuro más seguro y libre de agresiones.

**Palabras clave:** Mujeres; Menores; Violencia de Género; Impacto; Intervención Psicológica.

## ABSTRACT

The main objective of this research work is to analyze the impact of gender-based violence on both women survivors and their children, highlighting the importance and need for psychological intervention. The importance of this study lies in carrying out actions that allow a full recovery, both for women and their children.

To carry out this work, a qualitative methodology has been used that has included a literature review and in-depth interviews. These interviews have been conducted with a social worker, a psychologist, a lawyer and fifteen survivors who use the Municipal Women's Care Service (SMAM).

From the analysis carried out, we can conclude that gender-based violence has a profound impact on both women and their children, especially affecting the emotional, physical, social, relational and behavioral spheres in the short and long term. Therefore, psychological intervention becomes crucial to mitigate these effects and to provide a safe place to heal emotional wounds and foster healthy relationships, thus interrupting cycles of violence and promoting a safer and more aggression-free future.

**Keywords:** Women; Minors; Gender Violence; Impact; Psychological Intervention.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la violencia de género continúa siendo un problema persistente y alarmante a nivel global. Aunque cada vez hay más conciencia y avances en la legislación, todavía hay muchas mujeres que siguen experimentando diferentes formas de violencia por el hecho de ser mujeres. La violencia puede manifestarse de diversas maneras, como agresiones físicas, psicológicas, sexuales, económicas y vicaria. Además, debemos de tener presente que, la violencia de género no se limita a un contexto o una clase en especial, sino que impacta en mujeres de todas las edades, razas, religiones y clases sociales (Cagigas,2004). No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados para abordar este problema, todavía hay mucho trabajo pendiente para poder acabar o al menos frenarlo, y poder asegurar la seguridad e igualdad para todas las personas, sin importar su género.

Asimismo, debemos considerar que la violencia de género que tiene lugar en la familia no es algo que impacta únicamente siempre en las mujeres, sino que también afecta significativamente a los y las menores que son víctimas directas de esta violencia, tal y como reconoce la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en su modificación en el año 2015 de 23 de Julio.

Estar en una relación violenta puede conllevar serias consecuencias para las mujeres, tanto a corto como a largo plazo, en varios aspectos de sus vidas (Damonti, 2017). No obstante, aunque las mujeres son las principales víctimas, los efectos se extienden más allá de ellas mismas, afectando directamente a los y las menores, quienes también son víctimas. Según las investigaciones realizadas hasta el momento, los y las menores expuestos a la violencia de género en el hogar sufren diversas consecuencias que van desde problemas de salud mental hasta dificultades en el rendimiento académico, relaciones sociales e inconvenientes emocionales. También, muchos de los y las menores adoptan patrones de comportamientos violentos, o desarrollan creencias distorsionadas sobre las relaciones y el poder. En este sentido, la intervención psicológica resulta crucial para abordar los efectos traumáticos de la violencia, proporcionar herramientas para reconstruir la autoestima y las relaciones saludables, así como para prevenir la transmisión intergeneracional de la violencia.

Por ende, el propósito principal de este trabajo de investigación es analizar cómo la violencia afecta a las mujeres supervivientes y a los y las menores en distintos aspectos de sus vidas: desde lo emocional hasta lo físico, social, relacional y conductual. Asimismo, se enfoca en resaltar la importancia crucial de la intervención psicológica para abordar las secuelas que deja este tipo de violencia. Este análisis permite comprender mejor la complejidad del problema y subraya la urgencia de llevar a cabo acciones que permitan una plena recuperación, tanto de las mujeres como de sus hijas e hijos.

El trabajo de investigación está formado principalmente por 4 bloques:

En primer lugar, se proporciona una introducción al fenómeno a investigar, se establece el propósito del trabajo y la relevancia del tema. El segundo bloque lo constituye el marco teórico, elaborado mediante una revisión bibliográfica, y la exposición de los objetivos e hipótesis iniciales del trabajo de investigación, junto con la metodología utilizada, que ha sido la cualitativa.

En tercer lugar, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los datos obtenidos a través de las entrevistas, con el fin de responder a las hipótesis y objetivos principales de esta investigación. Y, para concluir, en el cuarto bloque, se exponen las conclusiones de este proyecto de investigación, así como las limitaciones y posibles líneas de futuras investigaciones.

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1 Conceptos

#### 1.1.1 *El patriarcado*

Empezamos abordando la noción del patriarcado para poder entender el fenómeno de la violencia de género, ya que es el trasfondo estructural en el que se produce y la hace posible.

Durante la década de los setenta del siglo pasado, el patriarcado se erige como un componente esencial en el marco teórico feminista, con su raíz etimológica que implica “el gobierno ejercido por los padres” (Damonti, 2017).

El patriarcado se entiende como un sistema de relación de poder socio-sexual político entre hombres y mujeres, donde los hombres tienen una situación de supremacía sobre las mujeres, tanto en la esfera pública como en la esfera privada sin importar la clase social, nivel económico, circunstancia racial o religiosa (Cagigas,2004). “Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y las subordinadas: las mujeres” (Cagigas,2004, p.307). El patriarcado presupone el machismo, es decir, una forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón, siendo el machismo un conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias que promueven la superioridad de los hombres sobre las mujeres quedando estas en un segundo plano.

La sociedad patriarcal considera que las mujeres tienen menos valor que los hombres, a quienes se les reservan de manera más exclusiva puestos de poder en política, gobierno, empresas y también dentro del hogar. Por el contrario, las mujeres se encuentran limitadas a espacios físicos y simbólicos que no han elegido por voluntad propia, lo cual resulta en menos reconocimiento y poder para el colectivo femenino, reservando estos aspectos para los hombres (Cagigas,2004).

Siguiendo esta perspectiva, Rodríguez (2015) propone reemplazar el término patriarcado por fratriarquía. La nueva idea de "el poder de los hermanos" parece ser más apropiada para describir la sociedad moderna. La actualidad muestra que el control masculino ha evolucionado hacia una dinámica entre hermanos, reconociendo y otorgando poder basado únicamente en su género y posición social, no solo limitándose al poder paterno (Rodríguez, 2015 en Damonti, 2017).

#### 1.1.2 *Género y los mandatos de género*

El surgimiento del concepto de género tiene como objetivo destacar las causas estructurales que fundamentan la posición subordinada de las mujeres (Lassonde, 1997; Scott, 1996 en Romero, 2015). El pilar fundamental de la teoría feminista reside en el concepto de género. En la actualidad, se comprende que la noción de género puede conllevar la idea de que las características femeninas y masculinas no están determinadas únicamente por la biología (sexo), sino que son más bien

construcciones sociales y culturales. El género abarca una amplia gama de dimensiones que incluyen lo físico, lo psicológico, lo social, lo político, lo cultural y lo económico, entre otros aspectos (Romero, 2015).

El género se define como un dispositivo de poder que realiza dos acciones esenciales y estrechamente relacionadas: primero, establece una división entre los sexos y las identidades que se asocian con ellos; segundo, genera y controla las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Amigot Leache & Pujal i Llombart, 2009).

Así, vivimos bajo la influencia de los mandatos de género que se materializan a través de la conformidad con los roles socialmente asignados. Estos ideales y mandatos de género imponen a las mujeres la responsabilidad en las relaciones, valorando la importancia de las experiencias emocionales por encima de otros objetivos, mientras que para los hombres, se enfatizan comportamientos ligados a la fuerza y la racionalidad (Romero, 2015).

Asimismo, se configura de manera inadvertida el ideal femenino de género, caracterizado por la preeminencia de atributos asociados a la maternidad, tales como el cuidado, entrega, habilidad para percibir las necesidades ajenas, empatía y dedicación para preservar los lazos interpersonales (Levinton, 2000 en Romero, 2015). En contraste, el modelo masculino resalta la autonomía, el prestigio, la independencia y la fortaleza, centrándose especialmente en el ámbito público y en la atención dirigida hacia uno mismo para la realización de los propios deseos (Romero, 2015). Los mandatos de género no solo influyen en la configuración de nuestras identidades, valores y metas, sino que también tienen un impacto considerable en nuestra relación con nuestros cuerpos, abarcando desde cómo los movemos y cuidamos hasta aspectos de su misma fisonomía, como el peso, la altura y la musculatura (Bourdieu, 2006).

Por último, la sociedad actual “mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y espacios en función del sexo” (Romero, 2015, p.27).

### ***1.1.3 La socialización diferencial***

La disparidad en la valoración social de las características atribuidas a lo masculino y lo femenino, así como los comportamientos asociados a cada sexo, no emerge de manera espontánea en cada generación, sino que se transmite de una a otra a través del proceso de socialización, principalmente mediante la educación (Romero, 2015).

La socialización es un proceso vital que comienza desde el momento en que venimos al mundo y nos acompaña a lo largo de toda nuestra existencia. Durante este camino, interactuamos con otros individuos y absorbemos los valores, actitudes, expectativas y comportamientos propios de la



sociedad en la que nos desenvolvemos. Estos elementos son fundamentales para nuestra adaptación y éxito en dicha sociedad (Giddens, 2001 en Ferrer; Bosch,2013).

De igual manera, en el transcurso del proceso de socialización, se adquiere conocimiento acerca de la naturaleza del enamoramiento, se internalizan qué emociones son consideradas apropiadas, y se establecen pautas sobre de quién es adecuado o inadecuado enamorarse. Asimismo, se delinear concepciones sobre la atracción, las cuales con frecuencia coinciden con los convencionalismos de los roles de género tradicionales, y se instruye sobre la configuración deseada de las relaciones de pareja, ya sea de manera asimétrica o igualitaria. Este aprendizaje incluye, por supuesto, la asimilación de los mitos culturales que rodean el concepto del amor (Duque, 2006; Flecha, Puigvert y Redondo, 2005; Sanpedro, 2005 en Ferrer et al.,2008).

En este sentido, se propician determinadas conductas y se cohiben otras, al mismo tiempo que se inculcan ciertas creencias sobre la naturaleza de la masculinidad y la feminidad. De manera explícita en algunos casos y de manera más sutil en otros, se transmite un mensaje que refleja una perspectiva centrada en lo masculino, sugiriendo que la importancia y el liderazgo están asociados principalmente con la masculinidad, mientras que la feminidad se percibe como un papel secundario y de apoyo (Romero,2015).

En la actualidad, se sigue socializando a los hombres desde ese ámbito del dominio, pero de un dominio sobre algo y sobre alguien, mientras que a las mujeres se les sigue socializando en el ámbito del agrado para el resto. Esto al final hace que muchos hombres creen que tienen el derecho a recibir el agrado de las mujeres. De igual forma, a pesar de las transformaciones experimentadas en las últimas décadas, el amor mantiene una presencia destacada en la socialización de las mujeres, consolidándose como un elemento central que guía sus prioridades y proyectos de vida. En contraste, para los hombres, el reconocimiento social continúa siendo la prioridad primordial, relegando el amor o las relaciones de pareja a un plano secundario. Esta dinámica refleja una socialización femenina que enfatiza lo privado, mientras que la socialización masculina se orienta predominantemente hacia lo público (Ferrer Pérez y Bosch Fiol, 2013).

Mientras existe una correlación histórica y cultural entre masculinidad, violencia, agresividad y dominio, fomentando este tipo de comportamiento como prueba de virilidad; la socialización de las mujeres y las niñas incorpora elementos como la pasividad, la sumisión o la dependencia que las hacen precisamente más vulnerables al padecimiento de comportamientos violentos y a la asunción del rol de víctimas (Bosch et al.,2006 en Romero, 2015, p.29).

## **1.2 Violencia de Género**

### **1.2.1 Definición**

La ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su exposición de motivos determina que la Violencia de Género no es un problema que afecta al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral.

Hay diferentes manifestaciones de violencia de género y puede abarcar conductas de muy distinto tipo: desde violencia en la pareja, hasta cualquier tipo de violencia sexual ejercida fuera del marco de la pareja, mutilación genital, trata, matrimonios forzados, etc. entre otras muchas. Sin embargo, en el presente trabajo, nos centramos en el marco de violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligadas a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-parejas). Es una de las violencias más extendidas en la sociedad, pese a que se tiende a considerar el hogar como un entorno seguro para las mujeres y sus hijos e hijas.

A su vez, es importante destacar que la violencia de género que tiene lugar en la familia no es algo que impacta únicamente siempre en las mujeres, sino que también afecta significativamente a los y las menores que son víctimas directas de esta violencia, tal y como reconoce la Ley Orgánica 1/2004 en su modificación en el año 2015 de 23 de Julio.

### **1.2.2 Tipos de Violencia de Género**

Existen diferentes tipos de violencia de género que se manifiestan en la pareja o ex-pareja, entre las cuales destacan: la violencia psicológica, física, sexual y vicaria.

La violencia psicológica es la más extendida en la sociedad. Es la menos visible y difícil de identificar tanto por las víctimas como por el entorno, ya que "no deja huellas evidentes" (Perela,2010, p.358). No obstante, no por ello tiene un menor impacto en las mujeres y en los y las menores que la están viviendo de forma cotidiana y reiterada en el tiempo.

Por el contrario, la violencia física, es la violencia más reconocida y detectada en el sistema, ya que ocasiona marcas evidentes en el cuerpo, lo que facilita una evaluación precisa de los daños (Damonti, 2017). Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, se calcula que, aproximadamente el 97% de los casos la violencia no es física, con lo cual es importante que no limitemos nuestra mirada a esa violencia.

Asimismo, una de las violencia más invisibles en el seno de la pareja y en consecuencia, la menos percibida de todas, reside en el maltrato sexual, el cual carece de relato, de exploración y de

denuncia (Martinez,2016). La razones de esta puede ser probablemente por naturalización y legitimación de la pareja para el acercamiento sexual y por culpabilización de las víctimas.

Finalmente, la violencia vicaria, se define como aquella violencia de cualquier tipo que se ejerce hacia personas importantes para las mujeres (hijos e hijas, familia, parejas actuales...) Oficialmente se usa el concepto de violencia vicaria para referirse a la violencia hacia los y las menores.

Es una forma de violencia que no se ejerce de manera directa contra las mujeres, sino por conducto de sus hijos e hijas. En su forma más extrema, puede llegar al asesinato de los y las menores, y de esta manera los agresores se aseguran de que las mujeres probablemente jamás podrán recuperarse (Porter & López, 2022). En la gran mayoría de los casos, esta violencia da lugar en los contextos de rupturas sentimentales.

### ***1.2.3 Impactos de la Violencia de Genero***

Como venimos diciendo con anterioridad, aunque las mujeres son las principales víctimas de estas violencia, es crucial entender que sus efectos trascienden más allá de ellas mismas, afectando directamente a los y las menores, quienes también son víctimas. De acuerdo con las investigaciones que se han hecho hasta el momento, la violencia contra las mujeres tiene un impacto considerable en la salud, tanto mental como física, de sus hijos e hijas (Porter & López, 2022). Por ello, a continuación, analizaremos de manera detallada el impacto de la violencia tanto en las mujeres como en sus hijos e hijas.

#### ***1.2.3.1 Impacto en las mujeres***

El hecho de estar en una relación caracterizada por la violencia puede conllevar graves consecuencias para las mujeres que la experimentan, a corto y largo plazo (Calvo & Camacho, 2014) tanto en la salud física, psicológica y sexual; a nivel social; y en la esfera laboral, económica y residencial (Damonti,2017).

En primer lugar, en relación con las consecuencias psicológicas, varios estudios han identificado impactos en términos de estrés, ansiedad y depresión, factores que aumentan la posibilidad de que las mujeres desarrollen ciertas fobias y experimente episodios de pánico (WHO,2002 en Damonti,2017). En segundo lugar, muchos estudios indican también que la violencia puede disminuir la autoestima y derivar en sentimientos de autoculpabilidad, miedo y vergüenza (Damonti,2017). De igual forma, el propio proceso vivido de violencia puede llegar a generar cambios en sus personalidades. Otras consecuencias de salud mental asociadas con la violencia en la pareja han sido el abuso de alcohol y drogas, pérdida de control sobre sus vidas, así como pensamientos o intentos de suicidio, y alteraciones en la conducta alimentaria y del sueño (WHO,2002 en Damonti,2017). A su

vez, las mujeres que han sufrido violencia pueden llegar a desarrollar el trastorno de estrés postraumático (Coker et al.,2011 en Damonti, 2017) o el síndrome de la mujer maltratada (Walker, 1984 en Damonti,2017).

Además, es importante destacar que el abuso psicológico persistente, aunque no cause lesiones físicas, afecta de manera más significativa la capacidad de las mujeres para llevar a cabo sus actividades cotidianas (Andreu, 2017 en Echeburúa, 1994). Además de tener un gran impacto, las consecuencias psicológicas son más duraderas y difíciles de superar para aquellas mujeres que la sufren (Andreu, 2017).

En cuanto a la salud física, la literatura evidencia una variedad de impactos negativos como consecuencia de la violencia. En primer lugar, se observan diversos trastornos funcionales, como la fibromialgia, el síndrome del colon irritable y otros trastornos gastrointestinales, así como varios tipos de trastornos de dolor crónico y quejas somáticas que requieren asistencia médica (WHO, 2002 en Damonti, 2017). En segundo lugar, es relevante considerar las lesiones que incluyen heridas, quemaduras, fracturas óseas y dentales, lesiones internas, entre otros, junto con sus consecuencias a largo plazo (FRA, 2014 en Damonti, 2017), pudiendo llegar hasta la muerte de las mujeres. La mayoría de las veces, los síntomas físicos y los aspectos psicológicos se entrelazan y se manifiestan al mismo tiempo (Calvo y Camacho, 2014).

En lo que respecta a salud sexual y reproductiva, puede tener repercusiones en situaciones como el embarazo no deseado provocando así con posterioridad el aborto no deseado, la disminución del deseo sexual, trastornos premenstruales, infecciones urinarias, partos prematuros, enfermedades de transmisión sexual entre ellas el VIH (Romero, 2015).

Como se ha mencionado previamente, la violencia genera impacto en distintos ámbitos de la vida de las mujeres, ocasionando así también consecuencias en el ámbito relacional, específicamente conduciendo al aislamiento de las mujeres que la sufren (Ruíz-Jarabo y Blanco, 2007 en Damonti, 2017). En relación con el último aspecto, el aislamiento social, puede analizarse desde una doble perspectiva. Por un lado, se refiere al aislamiento impuesto por el agresor a la víctima. Esto implica limitar su acceso a cualquier forma de contacto con otros individuos, lo que a su vez dificulta su capacidad para buscar apoyo o ayuda (Romero, 2015). Por otro lado, la otra dimensión del aislamiento aborda la percepción interna de la víctima sobre sí misma. Esta percepción se refleja en su retraimiento de la vida social debido a sentimientos de vergüenza y confusión generados por la situación de violencia, lo que limita sus habilidades para afrontar su vida de manera independiente (Romero, 2015).

Las consecuencias físicas y psicológicas producidas de la violencia pueden llegar a afectar a la capacidad laboral de las mujeres, disminuyendo su eficiencia y dificultando su inserción y permanencia en el empleo. Por otro lado, estas consecuencias también implican la ausencia en el

trabajo y la pérdida de empleo (Damonti, 2017). Es decir, se puede notar un empeoramiento en el rendimiento laboral, lo que incrementa la probabilidad de ser despedidas (Damonti, 2017). Esta inestabilidad laboral puede provocar una reducción de ingresos que a su vez puede dar lugar a dificultades económicas, pobreza y la falta de necesidades básicas como la alimentación. Destacar que estas situaciones de pobreza y privación pueden surgir durante la convivencia, pero suelen intensificarse tras la separación (Damonti, 2017).

Finalmente, buscar y mantener una vivienda tras el fin de la relación suele ser complicado debido a la presencia de pobreza (Romero et al., 2003 en Damonti, 2017). Así, pueden verse obligadas a compartir casa con familiares o amigas, e incluso correr el riesgo de quedarse sin hogar. Es importante resaltar que las dificultades relacionadas con la vivienda a menudo surgen antes del fin de la relación, no sólo después (Damonti, 2017).

### ***1.2.3.2 Impacto en los y las menores***

Como hemos comentado al inicio del presente apartado, los y las menores que crecen y se desenvuelven en entornos marcados por la violencia de género, son víctimas directas de dicha violencia. Víctimas porque viven en entornos donde son testigos a diario de situaciones conflictivas, de control y abuso de poder, y porque sus necesidades no son atendidas adecuadamente, ya que no reciben el cuidado y apoyo necesario (Rosser et al., 2013). Además, en algunas ocasiones, los y las menores sufren de forma directa la violencia (Rosser et al., 2013).

La calidad y la seguridad en los primeros vínculos que el niño o la niña establece con sus cuidadores son aspectos fundamentales para su desarrollo adaptativo (Bowlby, 1988 en Rosser et al., 2013). Por consiguiente, la exposición a situaciones de violencia de género puede conllevar importantes consecuencias en el desarrollo del sistema central que a veces son difíciles de reparar, tanto a corto como a largo plazo (Rosser et al., 2013).

La presencia de esta violencia puede llegar a generar en los y las menores alteraciones físicas (Aguilar, 2009 en Reyes, 2018) como: retraso en el crecimiento, trastorno de la conducta alimentaria, alteraciones en el sueño, enfermedades y síntomas somáticos, entre otras (Aguilar, 2009 en Reyes, 2018); problemas de salud como dolores de cabeza y gástricos, insomnio, pesadillas y sonambulismo y enuresis (Diez, 2015); problemas emocionales como ansiedad, depresión, baja autoestima, bajo control de impulsos (Arce et al., 2014) y síndrome de estrés postraumático (Aguilar, 2009 en Reyes, 2018); problemas de conducta como agresividad, dependencia, hiperactividad, conductas antisociales o consumo de sustancias (Arce et al., 2014). Además, esta vivencia tan hostil puede generarles una sensación de desconfianza e inseguridad tanto hacia el entorno como hacia las personas (Rosser et al., 2013).

Por otra parte, la exposición a la violencia de género puede influir en el rendimiento académico de los y las menores, afectando su concentración debido a preocupaciones o falta de descanso (Diez, 2015). Además, las estrategias de afrontamiento que funcionan en el hogar pueden no ser efectivas en el contexto escolar, afectando así su éxito académico (Diez, 2015). De esta manera, varios estudios muestran también la evidencia de problemas cognitivos (indefensión aprendida, miedo al fracaso y a la frustración, egocentrismo cognitivo y social, etc.) y sociales (déficit de habilidades sociales, problemas de inhibición, dificultades para interpretar claves sociales, etc.) (Arce et al., 2014).

Además de los impactos inmediatos y a medio plazo que la violencia de género tiene sobre los y las menores, es crucial tener en cuenta las consecuencias a largo plazo de la violencia de género que son significativas por sí mismas. La transmisión intergeneracional es una de las consecuencias significativas a largo plazo (Reyes, 2018). Según la literatura, la exposición de los y las menores a entornos violentos puede llevarlos a absorber y adoptar creencias, valores y principios desfavorables en relación con las interacciones con otros y otras, especialmente en el ámbito familiar (Rosser et al., 2013), así como requerir a la violencia como estrategia para la resolución de los conflictos (Arce et al., 2014). De este modo, se incrementa la posibilidad de que, si son varones, en su vida adulta ejerzan violencia contra su pareja o, si son mujeres, sean ellas mismas quienes la sufran (Rosser et al., 2013).

Por último, en este proceso de aprendizaje, hay elementos distintivos basados en el género: Según estudios, las niñas tienden a adoptar el papel materno mediante conductas de sumisión, pasividad y obediencia, mientras que los niños suelen identificarse con el rol paterno adoptando actitudes de poder y privilegio (Reyes, 2018). Esto se atribuye también a la socialización diferencial de género (Reyes, 2018) como hemos comentado al iniciar el presente trabajo.

#### ***1.2.4 Intervención Psicológica***

Como hemos observado, la violencia de género impacta negativamente tanto a las mujeres como a sus hijos e hijas, generando importantes consecuencias en diversas áreas. En este contexto, la intervención psicológica se vuelve crucial para la atención y recuperación de las mujeres y sus hijos e hijas. A continuación, se analizará la intervención psicológica que se realiza con objeto de paliar el impacto que causa la violencia en mujeres y menores.

##### ***1.2.4.1 Intervención Psicológica con mujeres***

La psicología desempeña un papel crucial al tratar con las dimensiones emocionales, mentales y conductuales de las mujeres, desde lo más personal hasta lo social (Álvarez, 2016). Su aporte es

fundamental para disminuir el sufrimiento de las mujeres en terapia y fortalecer su capacidad para afrontar diferentes desafíos, considerando siempre la violencia de género experimentada como los conflictos personales (Labrador et al., 2002 en Montes et al., 2020).

Es necesario abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género (Sanz, 2004; Ferrer y Bosch 2005; Lorente, 2006 en Álvarez, 2016), y examinar las propias prácticas profesionales para eliminar prejuicios y desarrollar herramientas efectivas que promuevan la igualdad (Álvarez, 2016), siendo imprescindible en este mismo sentido y como consecuencia de lo expuesto, que las profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género estén formadas con perspectiva de género.

Desde este enfoque, podrán entender a fondo el problema y tener en cuenta todas las variables necesarias para intervenir de manera efectiva, incluyendo aspectos “cognitivos, emocionales, de personalidad, actitudes, valores, creencias y prejuicios sobre el amor y los roles sociales de mujeres y hombres” (Álvarez, 2016, p.13).

Por lo general, las mujeres deciden buscar ayuda tras haber estado durante un largo tiempo sufriendo como víctimas. Por ello, el objetivo principal de la psicóloga debe de ser el de escuchar, apoyar y brindar atención a las mujeres que acuden con un historial extenso de sufrimiento, que impacta profundamente en los aspectos más personales de su vida: su relación de pareja, su familia, su hogar, su economía y su vida social (Álvarez, 2016). Es crucial que la evaluación psicológica, especialmente al principio, se enfoque en proporcionar acogida, apoyo y aceptación tanto profesional como personal a quien busca ayuda (Álvarez, 2016). “Si quien escucha parte de ideas preconcebidas y prejuicios, el proceso se corrompe de inmediato” (Romero, 2011 en Álvarez, 2016, p.23).

Por consiguiente, es necesario crear un entorno seguro y tranquilo, y transmitirles que el objetivo es ayudarlas a superar las dificultades que actualmente les resultan abrumadoras. Es importante establecer un espacio donde se sientan “aceptadas, donde se respete su ritmo y no se sientan culpables en absoluto” (Álvarez, 2016, p 23). Del mismo modo, a la hora de llevar a cabo una intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género, es esencial considerar la singularidad, las necesidades y características individuales de cada mujer, incluyendo la etapa específica del proceso que están experimentando, su nivel de conciencia sobre la situación, y las diversas circunstancias que han contribuido a su situación actual (Romero, 2010).

Según Álvarez (2016), la intervención terapéutica será verdaderamente eficaz si se basa en las necesidades actuales de las mujeres. Se les ayuda a comprender el funcionamiento de sus mentes y para ello, es importante ver el mundo desde la perspectiva que ellas lo están viendo (Serrano, 2012, en Álvarez, 2016). A partir de ese punto, es fundamental ayudarlas a identificar y cambiar los patrones de comportamiento, en su mayoría inconscientes, con los que interactúan. Además, es

importante fomentar habilidades que les permitan mantener relaciones basadas en la igualdad (Álvarez, 2016).

Finalmente, cabe destacar que, la mayoría de las mujeres van a requerir intervención psicológica continua para poder recuperarse y seguir adelante con sus vidas (Walker, 2012). Según Walker (2012), la duración del tratamiento puede variar significativamente según la gravedad del trauma y las circunstancias únicas de cada persona, lo que subraya la importancia de un respaldo social y psicológico completo para facilitar el proceso de recuperación y empoderamiento.

#### ***1.2.4.2 Intervención Psicológica con menores***

Se han realizado numerosos estudios sobre los factores y consecuencias de la violencia ejercida por hombres hacia mujeres. Sin embargo, es crucial recordar que los y las menores que están expuestos a esta situación también son víctimas y requieren atención especializada, prevención y apoyos adecuados (Caravaca y Teruel, 2020).

La violencia de este tipo atenta directamente contra los derechos fundamentales de los menores, como el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad. Es vital, por tanto, que se asignen recursos adecuados y se establezcan redes de protección social respaldadas por marcos legislativos para salvaguardar a los y las menores (Caravaca y Teruel, 2020).

Como se ha mencionado con anterioridad, se incrementa la posibilidad de que, si son varones, en su vida adulta ejerzan violencia contra su pareja o, si son mujeres, sean ellas mismas quienes la sufran (Rosser et al., 2013). Esto nos lleva a pensar, la importancia y necesidad de intervenir psicológicamente con los y las menores para prevenir la transmisión intergeneracional de la violencia, así como para “prevenir y/o paliar los posibles desajustes que puedan surgir tanto en su salud como en su desarrollo psicosocial” (Arce et al., 2014, p. 47).

Sin embargo, hasta el día de hoy, no se dispone de un registro a nivel regional o nacional que recopile todos los recursos disponibles para los y las menores que son víctimas de violencia género, a diferencia de lo que sucede con otros grupos dentro del ámbito de intervención social (Caravaca & Teruel, 2020). En la actualidad, a pesar de la falta de referencias bibliográficas, se sabe que se está prestando atención a una minoría de menores a través de entidades como el Equipo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV)<sup>1</sup> y el Instituto de Psicología Jurídica y Forense (PSIMAE).<sup>2</sup> Esto subraya la escasez de recursos humanos para abordar adecuadamente estas problemáticas.

---

<sup>1</sup> EAIV: Equipo interdisciplinario de profesionales que brinda apoyo psicológico, legal y social a mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de proteger sus derechos y promover su recuperación integral.

<sup>2</sup> PSIMAE: Institución especializada que ofrece servicios de evaluación, asesoramiento y apoyo psicológico en el ámbito legal, contribuyendo a la comprensión de aspectos psicológicos relevantes en procesos judiciales y



Finalmente, cabe destacar que, la búsqueda de información relativa a la intervención psicológica con menores ha resultado en hallazgos escasos, lo cual probablemente se atribuye al reciente reconocimiento de los menores como víctimas directas de esta violencia.

## **2. OBJETIVOS E HIPOTESIS**

### **2.1 OBJETIVOS**

Los dos objetivos generales y específicos del presente trabajo son los siguientes:

1. Analizar el impacto de la violencia de género en mujeres y menores.
  - Analizar el impacto en mujeres.
  - Analizar el impacto en menores.
2. Analizar la intervención psicológica que se realiza con objeto de paliar el impacto que causa la violencia en mujeres y menores.
  - Estudiar la intervención psicológica en mujeres.
  - Estudiar la intervención psicológica en menores.

### **2.2 HIPOTESIS**

1. La violencia de género puede tener un impacto significativo en todas las esferas de la mujeres, pero en especial en el área de la salud mental.
2. Los y las menores que sufren o son testigos de violencia de género en el hogar pueden experimentar un trauma significativo.
3. Los niños y las niñas que crecen en un entorno donde se perpetra violencia de género, tienen mucha probabilidad de repetir ese patrón en sus propias relaciones en el futuro.
4. Todas las mujeres y menores que han sido víctimas de violencia de género necesitan tratamiento psicológico.
5. Las intervenciones psicológicas no solo se centran en la recuperación del trauma, sino también en el empoderamiento personal y social.

### 3. METODOLOGÍA

Los objetivos mencionados con anterioridad han sido alcanzados mediante el profundo y exhaustivo análisis de datos y de fuentes secundarias, consistentes principalmente en una revisión bibliográfica de las búsquedas efectuadas en las bases de datos Dialnet, Google Scholar y Sociology Collection, empleando terminología diversa: impacto de la violencia, consecuencias de la violencia en mujeres y menores, violencia de género infancia, intervención psicológica en violencia de género, entre otros. Adicionalmente, se han consultado para obtener una visión más general, la Revista Comunitaria y la Revista internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Han sido excluidas, por el contrario, las referencias en idiomas distintos al español, que centraran sus esfuerzos en estudios de países o ciudades situadas fuera de Europa o América Latina y con más de 20 años de antigüedad.

Para la presente investigación, se ha optado por utilizar la metodología cualitativa con el fin de conocer en mayor profundidad las experiencias subjetivas, sentimientos y perspectivas de las personas entrevistadas. Asimismo, se ha elegido esta técnica para que las personas entrevistadas puedan expresarse libremente y poder recolectar detalladamente más información, interpretar y realizar de una manera más amplia su posterior análisis. (Salazar-Escorcia, 2020)

Por tanto, se ha efectuado un análisis cualitativo que ha incluido 18 entrevistas semiestructuradas. De estas, tres fueron realizadas a la abogada, psicóloga y trabajadora social del Servicio Municipal de Atención a la Mujer del Ayuntamiento de Pamplona (SMAM). Este servicio forma parte del área de Acción Social del Ayuntamiento de Pamplona. Su principal objetivo es brindar atención integral a mujeres de Pamplona que sufren violencia de género o que se encuentran en riesgo de padecerla. El servicio está disponible en Pamplona, y el único requisito para acceder a él es estar empadronada en la ciudad.

Durante el mes de marzo, fueron realizadas las quince entrevistas restantes a mujeres supervivientes y usuarias del SMAM. Esto fue posible mientras desempeñaba las prácticas como alumna de la Universidad pública de Navarra, pues me fue encomendada la realización de las entrevistas como parte de un estudio que quería efectuar el servicio. Este estudio tenía por objeto central investigar las posibles afectaciones y consecuencias que los y las menores de estas mujeres podrían haber experimentado, al haber estado expuestos y vivido situaciones de violencia, con el fin de resaltar la necesidad urgente de intervenir con ellos y ellas, y poder así desde este servicio proporcionarles el apoyo necesario.

A continuación, se detallan las características sociodemográficas de las mujeres supervivientes a las que se ha entrevistado:

**Tabla 1.**

Datos sociodemográficos de las supervivientes.

Nº ENTREVISTA	EXP.	ORIGEN	EDAD	NIVEL ESTUDIOS	SITUACIÓN LABORAL	Nº HIJOS/AS		
						CHICOS	CHICAS	TOTAL
4	5088	ESPAÑA	49	UNIVERSITARIOS	EMPLEO	1	1	2
8	7053	NIGERIA	48	SECUNDARIA	SIN EMPLEO	1	2	3
13	7358	PERÚ	32	BACHILLER	ESTUDIANTE	1	0	1
7	7470	ESPAÑA	37	BACHILLER	EMPLEO	2	0	2
11	7533	ECUADOR	30	SECUNDARIA	SIN EMPLEO	1	1	2
9	7546	PERÚ	31	SECUNDARIA	SIN EMPLEO	1	0	1
14	7797	MOLDAVIA	41	UNIVERSITARIOS	SIN EMPLEO	1	0	1
2	7826	MARRUECOS	30	BACHILLER	SIN EMPLEO	1	0	1
6	7912	SENEGAL	42	BACHILLER	SIN EMPLEO	2	1	3
15	7917	PERÚ	30	SECUNDARIA	EMPLEO IRREGULAR	0	1	1
1	7934	ECUADOR	37	SECUNDARIA	SIN EMPLEO	1	1	2
5	8054	ECUADOR	33	SECUNDARIA	EMPLEO	1	1	2
10	8073	BOLIVIA	32	UNIVERSITARIOS	SIN EMPLEO	0	1	1
3	8326	BRASIL	38	SECUNDARIA	SIN EMPLEO	1	0	1
12	8383	ESPAÑA	48	BACHILLER	SIN EMPLEO	1	1	2
<b>TOTAL</b>		15	15	15	15	15	10	25

Fuente: Elaboración propia.

Las entrevistas realizadas al equipo del SMAM fueron grabadas habiendo firmado el consentimiento de participación y protección de datos personales. Sin embargo, las entrevistas realizadas a las mujeres no pudieron ser grabadas dada la complejidad y delicadeza de los temas que se iban a tratar, y esto fue decidido así por el equipo profesional del SMAM. A pesar de no haber podido grabar y transcribir las entrevistas de las supervivientes, son los apuntes que fueron tomados durante las mismas los que se presentan de forma literal, a modo de testimonio, en el análisis del presente trabajo.

Finalmente, para recopilar los datos, se procedió a transcribir las entrevistas grabadas y leer detenidamente todas las entrevistas. Posteriormente, se realizó la codificación de los aspectos más relevantes de los datos obtenidos, con el propósito de realizar un análisis exhaustivo de las entrevistas.

## 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Del análisis de las entrevistas, se pueden observar los siguientes resultados. En primer lugar, nos hemos enfocado en el impacto que la violencia de género tiene en las mujeres y en su intervención psicológica. Posteriormente, hemos analizado el impacto que esta violencia tiene en los y las menores, así como la necesidad de la intervención psicológica correspondiente, siguiendo la misma línea del marco teórico.

### 4.1 Impacto en las mujeres

Como la literatura ha documentado ampliamente y se ha discutido en el marco teórico, una relación de pareja marcada por la violencia puede conllevar graves consecuencias para las mujeres en diversas esferas (Calvo & Camacho, 2014).

#### 4.1.1 Impacto en la salud psicológica

En primer lugar, se observan impactos significativos en la salud psicológica, siendo uno de los rasgos más destacados y comunes el deterioro de la autoestima en todas las mujeres entrevistadas, algo que también señalan estudios anteriores (Damonti, 2017). La violencia en la pareja frecuentemente mina la confianza en sí mismas y las deja con una sensación de valía personal disminuida, lo que puede dificultar su capacidad para establecer límites saludables y buscar ayuda para salir del ciclo de violencia:

“A nivel psicológico están devastadas, tienen la autoestima por los suelos, piensan que están locas, que son unas histéricas, piensan que son tontas, se sienten super humilladas por no haber sido capaces de parar y por no haberse sabido posicionar”. (Profesional 1)

“Una disminución de la autoestima importante y sensación de fracaso, "yo quería una familia y no ha sido posible”. (Profesional 2)

La disminución de la autoestima puede derivar en sentimientos de autoculpabilidad y vergüenza (Damonti, 2017). Cuando la víctima se responsabiliza a sí misma por el comportamiento violento del agresor, surge un sentimiento de autoculpabilidad, buscando justificaciones o racionalizaciones para su conducta agresiva. El agresor puede alimentar este sentimiento a través de manipulaciones psicológicas, intentando hacer que la víctima se sienta responsable de su propio sufrimiento. También es común sentir vergüenza como respuesta, ya que la víctima puede temer el juicio de los demás y avergonzarse de la situación en la que se encuentra o de no poder controlarla:

“(…) la sensación de que parte de lo que ha pasado es culpa mía o porque soy un poco histérica, y la vergüenza de que no se enteren de lo que he permitido y de lo que ha pasado dentro de mi casa”. (Profesional 1)

“(…) cuando han tenido más de una pareja que ha ejercido violencia, dicen: ¿porque yo siempre repito estos patrones de relación?, ¿porque parece que yo voy buscando este tipo de relación?, la culpa suele estar muy presente”. (Profesional 2)

En este aspecto, es fundamental que reciban ayuda psicológica, para que puedan reconstruir su autoestima, aprendan a establecer límites saludables y desarrollen estrategias para salir del ciclo de la violencia. Asimismo, la terapia les puede ayudar a deshacer las manipulaciones psicológicas del agresor, restableciendo una perspectiva saludable y realista de su situación y su valía personal.

#### ***4.1.2 Repercusiones en la maternidad***

El estado emocional de las mujeres afectadas por la violencia puede dificultarles el cuidado y la crianza de sus hijos e hijas. Su capacidad para ofrecer la atención, la protección y la seguridad que desean para sus hijos e hijas puede verse comprometida, lo que, a su vez, puede tener consecuencias negativas en el bienestar de los y las menores:

“Me resultó muy difícil criarlos porque me costaba reconocer y aceptar que estaba viviendo una relación de violencia con dos hijos a su cargo”. (Superviviente 1)

“(…) Muchas veces no se encuentran bien para cuidar a sus hijos. Es por ello que, a veces, no les pueden dar la seguridad, la protección y la tranquilidad que necesitan”. (Profesional 2)

“Trataba de no cambiar mi actitud con ellos, pero no tenía ganas de salir de casa, llevarles al parque, etc. solo quería estar en casa”. (Superviviente 5)

En estas situaciones complicadas, las supervivientes entrevistadas destacaron la necesidad de recibir apoyo y orientación para sobrellevar la situación con sus hijos e hijas de la mejor manera posible, incluso cuando se sienten emocionalmente devastadas. La falta de apoyo puede dificultarles la gestión del dolor y la provisión de cuidado y atención a sus hijos e hijas. Por lo tanto, es evidente la importancia de contar con recursos profesionales que ofrezcan orientación y apoyo emocional en momentos tan desafiantes:

“Hubiera deseado tener alguien que me hubiese brindado pautas o ayudado a ver las cosas desde otra perspectiva, porque yo estaba tan mal que no supe manejar la situación bien con mis hijos y les hice sufrir innecesariamente”. (Superviviente 4)

“Hubiera necesitado pautas para cómo saber llevar la situación con mis hijos, porque yo no estaba nada bien y no sabía cómo llevar mi dolor, y además darles todo el cariño y atención que mis hijos sé que necesitaban”. (Superviviente 7)

#### **4.1.3 Impacto en la salud física**

En cuanto a la salud física, la literatura señala que la violencia de género afecta a la salud general de las mujeres, causándoles dolores en diversas partes del cuerpo. Las lesiones pueden manifestarse en forma de moratones, quemaduras o cortes visibles, etc. (FRA, 2014 en Damonti, 2017). Esto es algo que también destacan las profesionales entrevistadas, que remarcan que además del dolor físico directo, la violencia en la pareja puede tener un impacto negativo en la salud física a largo plazo, aumentando el riesgo de enfermedades crónicas, trastornos gastrointestinales, fibromialgia, dolores crónicos, entre otros (WHO, 2002 en Damonti, 2017):

“(…) Aparte de los moretones o lesiones que les pueden causar al pegarles, se nota mucho en dolores, molestias, tensiones musculares, problemas gástricos, dolores de cabeza crónicos, etc. Suele haber una afectación del estado de salud general muchas veces”.  
(Profesional 2)

Inicialmente, podría considerarse que la intervención fisioterapéutica es suficiente para tratar los problemas físicos derivados de la violencia de género, dado que la fisioterapia puede aliviar los síntomas físicos inmediatos. No obstante, esta perspectiva resulta insuficiente, ya que solo se enfoca en los efectos visibles y no en las causas profundas. La violencia de género no solo provoca daños físicos, sino que también genera una tensión emocional significativa, la cual contribuye al malestar físico. Por esta razón, es esencial contar con una intervención psicológica complementaria. Las psicólogas pueden trabajar con las víctimas para abordar y mitigar la tensión emocional que se encuentra en la raíz de los problemas físicos, promoviendo así una recuperación más integral.

#### **4.1.4 Impacto en la salud sexual reproductiva**

En lo que respecta a la salud sexual y reproductiva, como se ha mencionado en el marco teórico, la violencia en la pareja puede tener repercusiones significativas, incluyendo embarazos no deseados (Romero, 2015). Por lo tanto, cuando una madre concibe a su hijo e hija en circunstancias forzadas, es posible que le resulte difícil crear un vínculo emocional con su bebé:

“Yo he tenido mujeres que los hijos son frutos de violaciones del agresor, entonces no pueden conectar a nivel emocional”. (Profesional 1)

“Al principio del embarazo yo no quería a mi hijo porque no era algo que yo había decidido. A día de hoy, le quiero y lo he defendido por encima de todo, pero me cuesta expresarle verbalmente amor y cariño”. (Superviviente 13)

Como consecuencia, esta falta de conexión emocional entre la madre y el niño o niña puede ser percibida por el o la menor como una ausencia de apego por parte de su figura de referencia, lo que podría llevarle a experimentar sentimientos de soledad, abandono e incompreensión. Esto, a su vez,

puede afectar su autoestima, su capacidad para formar relaciones saludables en el futuro y su bienestar emocional general:

“A nivel emocional muchas mujeres no pueden conectar con sus hijos, y un niño que su madre no conecta con él está roto, porque es su figura de referencia y lo nota”. (Profesional 2)

“Pasa mucho tiempo encerrado en su habitación y muchas veces me dice que se siente solo y yo no entiendo el porqué, (...), no sé cómo acercarme o que hacer para ayudarlo”. (Superviviente 13)

Por ende, ante esta situación crítica, donde el apego seguro en la infancia es crucial para el desarrollo emocional y psicológico saludable del o la menor, es fundamental brindar terapia. A través de la terapia, las madres pueden desarrollar estrategias para conectar emocionalmente con sus hijos e hijas, mejorar sus habilidades maternas y crear un ambiente de apoyo y seguridad emocional para ellos y ellas. Este tipo de ayuda no solo beneficia a las madres a superar sus traumas, sino que también protege el bienestar emocional de los y las menores, promoviendo su desarrollo saludable y capacidad para establecer relaciones seguras y afectuosas en el futuro.

#### ***4.1 5 Impacto en el ámbito relacional***

La violencia tiende a generar consecuencias negativas en el ámbito relacional, conduciendo al aislamiento de las mujeres o deteriorando sus relaciones de amistades o familiares (Damonti, 2017). Esto también ha sido destacado por las profesionales entrevistadas, quienes señalan que esta ruptura de las relaciones sociales puede dejar a las mujeres sin el apoyo emocional y práctico que tanto necesitan, para salir de la situación de violencia que están sufriendo y poder recuperarse (Romero, 2015):

“Casi siempre o mayoritariamente, la relación de violencia ha tenido como efecto el aislamiento social o socio-familiar, o si no ha habido aislamiento total, sí que las relaciones suelen estar deterioradas o distanciadas muchas veces”. (Profesional 2)

“Casi ninguna conserva amigas, o pocas amigas, o aunque las conserve, se ha distanciado de ellas o ha dejado de relacionarse, porque generalmente quien maltrata te aísla o trata de que tú también te aísles”. (Profesional 2)

Sin embargo, el aislamiento no siempre es resultado directo de la acción del agresor que aísla a las mujeres. También puede ser consecuencia más directa del sufrimiento y malestar que experimentan las mujeres.

Cuando una persona está pasando por un período de malestar o sufrimiento, su forma de relacionarse con los demás tiende a cambiar. Esto se debe a que el estado emocional influye en la



manera en que percibimos y respondemos a las situaciones sociales. En consecuencia, es posible que las mujeres que están atravesando dificultades no se relacionan de la misma manera que lo harían si estuvieran en un estado emocional más favorable. Esto puede manifestarse como una menor disposición para interactuar, una actitud más reservada o distante, o incluso una mayor susceptibilidad a conflictos o malentendidos con sus amistades:

“Les cuesta bastante, yo lo que me doy cuenta es que muchas se pelean con las amigas, pero creo que es porque están mal, se sienten mal, se sienten juzgadas, etc. entonces están como muy en alerta, muy sensibles, les molesta muchas cosas que en otro momento a lo mejor no les molestaría.... Tengo varios casos que han roto relaciones con las amigas, con la familia, etc.”. (Profesional 1)

#### ***4.1.6 Impacto en el ámbito económico***

Por otro lado, una de las formas más sutiles y sibilinas que utilizan algunos hombres para controlar a las mujeres es privándolas de su independencia económica. De esta manera, intentan que las mujeres renuncien a su empleo (Damonti, 2017), porque saben que, si lo hacen, carecerán de ingresos propios y, por lo tanto, se verán imposibilitadas de irse a algún otro lugar, ya que no dispondrán del dinero necesario tanto para sustentarse como para adquirir lo básico. Esta situación deja a las mujeres en una posición de vulnerabilidad, limitando sus opciones y perpetuando su dependencia del agresor:

“A ver, la economía es una manera de controlar. Entonces, cuando este hombre quiere controlar a esta mujer, lo primero es quitarle la independencia económica... Es una manera de controlar muy sibilina y sutil, pero a la mujer la deja sin nada”. (Profesional 1)

“El agresor le dice: Si no tienes nada de dinero ¿a dónde vas a ir desgraciada?”. (Profesional 1)

“Tuve que aguantar todo lo que me hacía porque no tenía a donde ir si me echaba de casa”. (Superviviente 6)

Además, los agresores intentan manipular y amenazar a las mujeres, con la idea de que perderán la custodia de sus hijos e hijas si no cuentan con recursos financieros para mantenerlos. Esta idea les genera un temor e inquietud significativos, dado que si no pueden sustentar a sus hijos e hijas, existe el riesgo real de que pierdan la custodia. Esta situación puede resultar devastadora para las mujeres, ya que podría conllevar a la separación de sus hijos e hijas y a la incapacidad de cuidarlos y protegerlos:

“La violencia económica es muy potente (...), uno le decía: ¿cómo te van a dar la custodia si no tienes cómo mantener a esta niña? Les amenazan con eso. Y eso les genera pánico”.

(Profesional 1)

Las dificultades económicas no solo agravan las secuelas emocionales, sino que también perpetúan el ciclo de violencia. En este sentido, es crucial reconocer que las mujeres que enfrentan dificultades financieras necesitan no solo apoyo psicológico, sino también ayudas económicas para superar las adversidades y avanzar en su proceso de recuperación de manera integral. Por lo tanto, la intervención efectiva debe abordar tanto las necesidades emocionales como las financieras de las mujeres en situaciones de violencia de género.

#### **4.1.7 Impacto en la vivienda**

Esta falta de ingresos económicos les ocasiona complicaciones para mantener o buscar una vivienda tras separarse (Damonti, 2017). Son diversas las situaciones que pueden darse:

En primer lugar, para los supuestos en los que hay hipoteca, el agresor generalmente acaba quedándose con la vivienda, ya que las mujeres no disponen de los recursos económicos suficientes para asumir su parte correspondiente o, en algunos casos, carecen por completo de ingresos para hacer frente a dichos pagos:

“(...) no puede mantener la vivienda. Vivienda a medias quien se la queda ¿el que gana 3000€ o la que no tiene trabajo? no la puede pagar ni le puede pagar su parte”. (Profesional 1)

Además, encontrar una vivienda actualmente se convierte en un desafío, dado que los altos precios y los gastos asociados al alquiler están fuera del alcance económico de muchas mujeres. En consecuencia, el acceso a una vivienda que cumpla con sus necesidades y posibilidades económicas puede ser complicado, limitando así sus opciones de independencia y seguridad residencial.

“El precio de la vivienda no es asequible para muchas personas, porque los salarios son poco más que el precio de los alquileres (...) Imagínate si te has separado y estás sola y tienes que asumir tú sola el gasto de una vivienda, entonces francamente es un problema importante”.

(Profesional 2)

La inseguridad financiera y la ausencia de un hogar estable pueden generar un aumento significativo del estrés y la ansiedad, complicando aún más su recuperación emocional. Por ende, con el fin de interrumpir este ciclo de retroalimentación y garantizar una recuperación integral, es necesario intervenir en todas las esferas pertinentes.

#### **4.1.8 Impacto de la denuncia**

En el contexto de la violencia de género, es crucial tener en cuenta cómo el acto de denunciar puede intensificar el sufrimiento emocional de las mujeres.

En la actualidad, gracias a los esfuerzos de concienciación y visibilización, junto con los avances en la legislación y una mayor disponibilidad de recursos y servicios de apoyo, cada vez son más las mujeres que denuncian la violencia que han sufrido por parte de sus agresores. Aunque es alentador ver este aumento en las denuncias, es evidente que aún queda un largo camino por recorrer para frenar y erradicar completamente la violencia de género:

“(…) Los datos demuestran que se denuncia mucho más (…) Es decir, hoy en día es mucho más visible y socialmente es mucho más reprochable el ejercer violencia, con lo cual la respuesta de las mujeres es mayor. No sé si esto se debe a un aumento de la situación de violencia, sino más a que socialmente está peor visto”. (Profesional 3)

Conforme se ha expuesto al inicio del apartado, presentar una denuncia contra su agresor supone un impacto profundamente negativo en las mujeres. A menudo, el proceso judicial se convierte en una experiencia hostil y dura. A pesar de contar con profesionales cada vez más capacitados, lamentablemente, las mujeres tienden a enfrentarse a un constante cuestionamiento de su testimonio, en lugar de centrarse en el agresor y su responsabilidad. Esto puede generar un ambiente de desconfianza y revictimización, donde las mujeres se sienten presionadas para justificar y validar su experiencia, en lugar de recibir el apoyo y la comprensión que tanto necesitan:

“Pues, por lo general, o mi experiencia dice que el impacto es muy grande y tiende a ser negativo, porque el juzgado es un sitio hostil en el que es verdad que cada vez hay más gente formada, pero, por lo general, a las mujeres se nos cuestiona continuamente y en vez de poner el foco en el agresor se pone en ellas”. (Profesional 3)

Por ello, no siempre es necesario presentar una denuncia en casos de violencia, a menos que la víctima se encuentre en situación de riesgo o peligro inminente, dado que el proceso legal puede ser largo y desafiante. Además, tener un proceso legal en curso puede dificultar el proceso de recuperación al mantener vivo el recuerdo de lo sucedido. Para algunas mujeres, la idea de presentar una denuncia les genera una gran inquietud, debido a que no quieren causarle daño al agresor y no se sienten emocionalmente fuertes para afrontar el proceso legal que implica la denuncia:

“Si que es cierto que nosotras a denunciar pocas veces animamos a no ser que sea algo muy claro que haya mucho riesgo, porque ellas sienten que les van a hacer daño a ellos y no quieren y porque el proceso de la denuncia es bastante complicado”. (Profesional 1)

“Hay otras mujeres que la denuncia les intranquiliza, porque igual realmente ellas no querían poner esa denuncia o se han sentido presionadas para ponerla o no les ha quedado más

remedio que ponerla. Entonces, depende de cada caso el poner una denuncia, lo que les impacta o no". (Profesional 3)

No obstante, en algunos casos, presentar una denuncia puede resultar beneficiosa para las mujeres, especialmente en casos de violencia extrema como se ha mencionado anteriormente. Esto les permite solicitar una orden de protección, lo que les brinda una sensación de tranquilidad y de seguridad al alejar al agresor y establecer medidas de protección:

"Pues depende... hay algunas que les beneficia, es decir, sobre todo en las situaciones de violencia más grave porque solicitan una orden de protección, se les concede. Entonces, digamos que sienten cierta seguridad, porque sale el agresor de casa o porque se les ponen unas medidas y entonces eso les da cierta paz". (Profesional 3).

Finalmente, dada la complejidad y las implicaciones emocionales que conlleva el proceso de interponer una denuncia por violencia de género, es fundamental que las mujeres reciban acompañamiento y apoyo psicológico. Este respaldo psicológico puede proporcionarles el soporte necesario para enfrentar los desafíos legales y emocionales que surgen durante este proceso, ayudándolas a mitigar el impacto del trauma y a tomar decisiones informadas sobre su bienestar y seguridad.

#### **4.2 Intervención Psicológica con mujeres**

Hay diferentes formas y estrategias para intervenir con mujeres víctimas de violencia de género. Para el presente trabajo, al haber entrevistado a la psicóloga del Servicio Municipal de atención a la mujer (SMAM), nos centraremos en la intervención psicológica que brindan desde este servicio.

Una de las técnicas para intervenir con las mujeres que han sido víctimas de violencia de género es trabajar con el modelo de terapia sistémica breve. Cabe destacar que en el SMAM se opta por este modelo debido a las condiciones del recurso, ya que se considera el tipo de modelo de intervención más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos establecidos con las mujeres a corto plazo:

"Suelo trabajar desde el modelo de terapia sistémica breve, entonces eso quiere decir que estableces los objetivos a corto plazo". (Profesional 2)

La intervención psicológica suele ser muy útil para mujeres que han sido víctimas de violencia de género, por varias razones que venimos comentando con anterioridad. Ayuda en primer lugar a reducir el malestar inicial que experimentan después del trauma vivido. También les proporciona un lugar seguro donde se sienten escuchadas, apoyadas, acompañadas y comprendidas, lo cual es crucial para su recuperación (Álvarez, 2016). Les proporciona también estrategias y herramientas para que puedan resolver mejor y establecer límites a la violencia, promoviendo así su bienestar emocional y psicológico a largo plazo (Labrador et al., 2002 en Montes et al., 2020). El apoyo

emocional, la comprensión y las habilidades prácticas en conjunto pueden ser fundamentales para que las mujeres superen el impacto de la violencia, y reconstruyan sus vidas de forma saludable y empoderada:

“Sobre todo se suelen producir mejoras en ese malestar inicial que ellas traen, o a veces les facilitas un poco el acompañarlas en ese proceso, y les facilitamos algunas estrategias para que puedan ir resolviendo mejor y poniendo límites a la violencia, y eso les ayuda mucho”. (Profesional 2)

“El hecho de poder compartir con alguien que pueda acompañarte en ese proceso, ya de por sí, suele ser útil”. (Profesional 2)

En este contexto, es esencial reconocer que la violencia psicológica es el tipo de violencia que toma más tiempo en recuperarse, (Andreu, 2017), y al mismo tiempo, es algo que todas las mujeres han experimentado en mayor o menor intensidad. La autoestima y el bienestar emocional pueden quedar afectados por esta violencia, dejándoles cicatrices invisibles pero profundas. Recuperarse de estas heridas psicológicas puede necesitar un proceso largo y complejo que requiere un apoyo continuo y comprensivo. Asimismo, reconocer la importancia de ofrecer a las víctimas de violencia el tiempo y el espacio adecuados para su recuperación, así como recursos apropiados de apoyo psicológico y emocional es crucial (Walker, 2012):

M: “¿Qué tipo de violencia crees que les cuesta más recuperarse?”.

TS: “La psicológica, sin duda, porque a nivel emocional les deja devastadas. Es muy complicado recuperar la autoestima”. (Profesional 1)

La atención que se puede brindar a las mujeres desde el SMAM no tiene un límite establecido de sesiones. La duración de la intervención depende de varios factores, tales como el nivel de afectación en la mujer, el tipo de agresión sufrida y la presencia continua del agresor en sus vidas. Es importante adaptar el proceso de intervención a las necesidades específicas de cada mujer y proporcionarle el apoyo necesario durante el tiempo requerido para su recuperación y bienestar (Romero, 2010):

“No tenemos ninguna limitación respecto al número de sesiones, ni durante cuánto tiempo podemos atender a alguien. Si alguien necesita tres años, pues son tres años” (Profesional 2)

“Yo diría que un par de años como mucho. Pero luego hay mujeres que van a necesitar 10 años y otras que vienen 3 veces y no vienen más (...) Depende también del tipo de agresión que haya sido y cuánto de presente siga ese agresor en sus vidas. No es lo mismo un agresor que le condenan y desaparece, que uno que está dale que te pego”. (Profesional 1)

Sin embargo, en otros recursos similares en Navarra hay un límite máximo en las sesiones, con el fin de poder atender a la gran cantidad de mujeres y menores que solicitan atención psicológica. Esto nos lleva a reflexionar sobre si es más efectivo centrarse únicamente en la atención a mujeres sin

límite de sesiones hasta que el equipo se amplíe, o bien atender tanto a mujeres como a menores, pero con un límite de sesiones.

Finalmente, es relevante señalar que no todas las mujeres que han experimentado violencia de género necesitan ayuda psicológica. Cada experiencia traumática es única para cada mujer, y algunas pueden encontrar apoyo y recuperación a través de redes sociales, recursos personales, etc., mientras que otras no.

“No por haber sido víctima de violencia obligatoriamente necesitas terapia. Dentro del mismo problema, hay personas que lo llevan de una manera y otras personas de otra, y hay personas que necesitan un poco de empujón y personas que tiran para adelante y ya está”. (Profesional 1)

“Hay mujeres que sí y otras que no. Hay mujeres que tienen suficiente apoyo social/ familiar, recursos personales que no necesitan una atención psicológica. No todas necesitan para nada”. (Profesional 2)

### **4.3 Impacto en los y las menores**

La violencia de género puede tener un impacto devastador en los y las menores, provocando una variedad de consecuencias negativas, ya sea como testigos o como víctimas directas (Rosser Limiñana et al., 2013). A continuación, se expondrá cómo afecta la violencia de género a los y las menores en diversas esferas:

#### ***4.3.1 Impacto emocional***

Primeramente, la constante exposición a la violencia puede desencadenar problemas emocionales en los y las menores, particularmente en: miedos, ansiedad y afectaciones en su autoestima (Arce et al., 2014).

Como se ha mencionado al comienzo del trabajo, a pesar de que las mujeres son las principales víctimas, los impactos de la violencia se extienden más allá de ellas mismas, afectando directamente a los y las menores, quienes también son víctimas. El miedo, estrés y tensión que una madre experimenta por la violencia, puede ser transmitido y sentido por sus hijos e hijas. Por ejemplo, los y las menores pueden percibir el estado emocional de su madre a través del lenguaje corporal. Esta repercusión se debe a la estrecha relación entre madre e hijo o hija, donde la calidad y la seguridad en los primeros vínculos que el niño o la niña establece con sus cuidadores, son aspectos fundamentales para su desarrollo adaptativo (Bowlby, 1988 en Rosser et al., 2013):

“(…) Entiendo que si una mamá está muerta de miedo mientras tiene al bebé en brazos, entiendo que todo eso el bebé lo está sintiendo. (...) Por ejemplo, tenemos un caso en el

DÚO<sup>3</sup> que la madre fue víctima durante el embarazo, una violencia de las brutales de latinoamericana de esto de estar encerrada, y esta niña es una bebé muerta de miedo. Solo puede estar enganchada a la madre, nadie se puede acercar a esa niña que no sea su madre. La psicóloga del dúo dijo que se le había transmitido el miedo”. (Profesional 1)

“Por ejemplo, madres que, por la circunstancia que sea, cogen a sus bebés con un nivel de estrés muy alto. Tú a un bebé le transmites la seguridad a través del tacto, entonces si tú coges a un bebé con tranquilidad le puedes calmar. Pero, si tú estás con miedo de que no sabes si el otro va a entrar por la puerta, todo eso se transmite y afecta a la sensación, vivencia y concepto de seguridad”. (Profesional 2)

“Mikel sentía mucho miedo, siempre necesitaba estar acompañado, y ante cualquier ruido o cosa que se caía se asustaba”. (Superviviente 1)

Creer en este entorno, puede tener un impacto significativo en el desarrollo de la ansiedad (Arce et al., 2014). Los y las menores pueden experimentar ansiedad como una reacción natural a su entorno, debido a que tienden a absorber y reflejar las emociones y experiencias de las personas adultas que les rodean, en especial sus padres. Esta ansiedad puede manifestarse de diversas maneras como: cambios en los hábitos alimentarios, desde un aumento excesivo del apetito hasta la falta de ganas por comer, lo que podría causar fluctuaciones en el peso. Además, es posible que experimenten los síntomas propios de la ansiedad: dificultad para respirar, opresión en el pecho, sensación de falta de aire, entre otros:

“Estaba muy nervioso y le daba por comer mucho”. (Superviviente 3)

“Pues...yo creo que sí porque subía y bajaba mucho de peso, a veces le daba por comer mucho y otras en las que no le entraba la comida”. (Superviviente 5)

“Mis hijos durante un mes estuvieron que no tenían ganas de comer, dormían muy mal y estaban muy nerviosos”. (Superviviente 6)

“Sí, antes era delgado, pero cuando pasó lo de su padre y empezaron a hacerle también bullying en el colegio, le dio por comer mucho a todas las horas aunque no tuviese hambre”. (Superviviente 13)

“Tenía ansiedad y le costaba mucho respirar, le faltaba el aire, sentía mucha presión en el pecho. También se le disparó el trastorno obsesivo compulsivo”. (Superviviente 12)

La experimentación de una infancia marcada por la violencia, como se ha indicado antes, puede ocasionar una disminución en la autoestima (Arce et al., 2014), al sentirse insuficientes y en la búsqueda constante de la aceptación y aprobación de los y las demás. Asimismo, puede llegar a

---

<sup>3</sup> DUO: Es un programa de intervención psico-socioeducativa, dirigido a mujeres, en situación de vulnerabilidad derivada de una problemática diversa, causada o agravada por discriminación por razón de género.

generarles una serie de inseguridades y dudas sobre su valía personal, lo que impacta negativamente en su desarrollo emocional y en la percepción de sí mismos/as:

“Raúl se siente que es incapaz de hacer cosas por sí solo, y busca siempre la ayuda de alguien para realizarlas o si no se niega a hacer alguna actividad”. (Superviviente 1)

“Prefería hacer planes con sus tías que, con sus amigas, porque de esa manera se sentía más segura y no tenía ese miedo que le fueran a juzgar”. (Superviviente 4)

“Le cuesta decir que no y se deja influenciar por lo que le dicen, porque trata de tener la aceptación de todo el mundo”. (Superviviente 5)

“Iñaki siempre ha tenido la autoestima por los suelos. Le suelo revisar el móvil y le vi varias conversaciones con chicas a las que no conocía, en la que les decía: Por favor, enrollarte conmigo. Y si le decían que no, él les respondía que era porque estaba gordo y feo”. (Superviviente 7)

“Tiene la autoestima muy baja por todo lo traumático que ha sido todo”. (Superviviente 12)

“Tiene muy baja autoestima, se ve mal; feo; torpe y gordo”. (Superviviente 13)

#### **4.3.2 Impacto en la salud**

Este sufrimiento emocional, puede afectar negativamente la salud de los y las menores, causando problemas como insomnio, pesadillas y sonambulismo (Diez, 2015). El constante miedo e inseguridad que sienten hacen que se mantengan en un estado de alerta, lo cual les dificulta su capacidad para relajarse lo suficiente como para conciliar el sueño adecuadamente:

“Le costaba y le sigue costando dormir porque está muy nervioso”. (Superviviente 13)

“En ese mes que la situación en casa se estaba yendo de las manos, el niño por las noches tenía pesadillas y se levantaba muy asustado y nervioso”. (Superviviente 1)

“Le empezaron las pesadillas justo cuando nos separamos, porque estaba siendo todo bastante traumático para él”. (Superviviente 4)

“Mikel ha tenido episodios de sonambulismo los meses de antes de separarme y los meses de después, seguramente por la tensión que estaba viviendo”. (Superviviente 4)

Los y las menores también pueden experimentar enuresis (Diez, 2015). La ansiedad puede afectar el control de la vejiga durante el sueño, ya que este trastorno puede ser desencadenado por la persistente inseguridad y miedo previamente mencionados.

De igual modo, los y las menores pueden desencadenar respuestas fisiológicas y neurobiológicas que afectan negativamente la salud física y el desarrollo. Estos efectos pueden manifestarse a través de problemas de salud como enfermedades y síntomas somáticos, así como retrasos en el desarrollo cognitivo, emocional y social (Aguilar, 2009 en Reyes, 2018):



“Mi hijo tiene un retraso madurativo y estoy intentando buscar las mejores formas para apoyarlo”. (Superviviente 2)

“Al pequeño, le dio un ictus días después de que el padre se fuese dando un portazo y les abandonase. Al principio cuando se mareaba pensamos que eran llamadas de atención, pero no”. (Superviviente 7)

#### **4.3.3 Impacto en la conducta**

Los y las menores muestran problemas de conducta como resultado significativo de la violencia de género. Pueden presentar respuestas comportamentales negativas como agresividad, dependencia, hiperactividad y dificultades para establecer relaciones (Arce et al., 2014). Su capacidad para relacionarse de manera saludable con los y las demás puede verse afectada por estos problemas de conducta, tanto en el entorno familiar como en el escolar. A continuación, se detallará cada una de las respuestas comportamentales negativas mencionadas.

##### **4.3.3.1 Agresividad**

En primer lugar, la exposición continua de violencia en el hogar puede generar un ambiente de tensión y ansiedad constante, lo que dificulta el desarrollo de habilidades para manejar el estrés y regular las emociones de manera saludable. Como resultado, los y las menores pueden recurrir a la agresión como una forma de liberar la tensión acumulada y expresar su malestar emocional.

En términos generales, como se indicó en el marco teórico, durante el proceso de aprendizaje, se observan diferencias basadas en el género: Las niñas suelen identificarse con el rol materno y asumen roles de sumisión, pasividad y obediencia, mientras que los niños tienden a identificarse con el rol paterno y adoptar actitudes marcadas por la agresividad, el poder y el privilegio (Reyes, 2018):

“La diferencia de los roles suele tener su impacto (...) Que imitan o copian las actitudes violentas del padre es más frecuente en chicos que en chicas; las chicas suelen aprender más la indefensión como su madre. En muchas cosas nos identificamos con el progenitor de nuestro sexo y aquí pasa lo mismo”. (Profesional 2)

Las entrevistas realizadas a mujeres supervivientes corroboran lo que dicen tanto la literatura como las profesionales. Los menores que crecen en un ambiente donde la violencia es una respuesta común a la adversidad, es probable que adopten este comportamiento como algo normal o incluso necesario para enfrentar los problemas (Arce et al., 2014). Los niños suelen ver a sus padres o cuidadores como modelos y tienden a imitar sus acciones y reacciones, incluso cuando son destructivas o perjudiciales:

“Xavi tiene comportamientos impulsivos y agresivos, especialmente cuando se enoja. Por ejemplo, coge los peluches y los golpea, de todas las películas se queda con lo negativo, grita con los dientes apretados a su hermana, etc.”. (Superviviente 1)

“Iñigo cogía las cosas y las rompía, de hecho, si no aceptaba algo que se le decía ha llegado a romper un armario de un puñetazo”. (Superviviente 4)

“Cuando se enfada se pone muy agresivo, y hay que sostenerlo porque si no le daría por romper lo primero que tiene en la mano”. (Superviviente 7)

“Cuando se enfada tira lo primero que tiene en la mano al suelo sin pensarlo”. (Superviviente 10)

“Cuando se enfadaba le daba por pegar portazos y gritar”. (Superviviente 13)

Sin embargo, en el caso de las niñas, la imagen que surge de las entrevistas es considerablemente más compleja y ambivalente. Por un lado, se presenta el caso de una niña que parece haber internalizado la sensación de indefensión que ha observado en su madre. Esto nos lleva a plantearnos si toda la teoría de la indefensión aprendida, desarrollada principalmente en relación con las mujeres, podría aplicarse también a las niñas, considerando todos sus matices y cambios:

“A Ana le cuesta defenderse cuando le hacen daño, no tiene carácter y permite que otros le hagan daño sin decir nada”. (Superviviente 5)

Por otro lado, nos encontramos con el caso ambivalente de una niña, que ha aprendido que una forma de enfrentar el malestar es a través de la violencia. Sin embargo, al mismo tiempo, también ha internalizado la incapacidad que ha visto en su madre para defenderse contra la violencia. Como resultado, cuando es objeto de algún acto violento, se paraliza:

“A ella le da por pegar, pero cuando es la otra persona quien le pega primero se queda quieta sin hacer ni decir nada”. (Superviviente 15)

Es importante destacar que no es lo mismo si una niña está imitando un comportamiento agresivo que un niño. Cuando una niña imita la agresividad, aunque puede ser problemático, generalmente no se refuerza ni perpetúa ese comportamiento agresivo en la sociedad. Es poco probable que la niña se convierta en una maltratadora. Sin embargo, en el caso de los niños, este aprendizaje se inserta y se mezcla con los roles de género preestablecidos y marcados, lo que dificulta la situación.

Además, una de las consecuencias significativas a largo plazo es la transmisión intergeneracional de la violencia (Reyes, 2018). Como la literatura ha documentado ampliamente, existe una alta probabilidad de que los y las menores que han crecido en entornos violentos, puedan repetir estos patrones en su vida adulta, ya sea como perpetradores o como víctimas (Rosser et al., 2013), pero esto no es una certeza absoluta:

“Sí y no, están los dos, no hay algo estipulado. Está el que repite que son los de los traumas que nos vamos a encontrar después como agresores y está el que hace todo lo contrario y es sumiso. Están los dos”. (Profesional 1)

Debemos alejarnos, al igual que lo hacen las profesionales entrevistadas, de las visiones que sugieren que ser hijo de un maltratador implica necesariamente repetir ese comportamiento en el futuro. Es decir, el hecho de crecer en un entorno marcado por la violencia no predetermina el comportamiento futuro de una persona:

“Aproximadamente en la mitad de los casos adoptan comportamientos violentos, pero la otra mitad no. Las chicas, igual, adoptan comportamientos más sumisos, pero la otra mitad no. Esto nos lleva a deducir que hay otras variables que influyen en que esto ocurra así: en torno a la mitad de una cosa, pero la mitad de otra”. (Profesional 2)

Finalmente, es igualmente importante abordar estos problemas en la infancia para prevenir la perpetuación de la violencia en las generaciones futuras, rompiendo así el ciclo de transmisión intergeneracional. Cuando a los niños y a las niñas se les proveen de herramientas emocionales y cognitivas adecuadas, se les capacita para tomar decisiones más saludables en sus relaciones, y enfrentar de manera constructiva los problemas que surjan en sus vidas.

#### **4.3.3.2 Hiperactividad**

Los niños y las niñas que están expuestos a la violencia de género, pueden tener una agitación excesiva y falta de control en sus comportamientos, debido a la inseguridad generada por la violencia (Arce et al., 2014), además de la falta de estabilidad emocional:

“Es un niño muy movido, no puede estar quieto ni un segundo” (Superviviente 2)

“Mientras los otros niños están sentados tranquilamente en sus pupitres, Jaime no puede permanecer quieto por más de unos segundos. Constantemente se levanta de su asiento, corre por el aula, golpea su lápiz contra la mesa y habla sin parar” (Superviviente 3)

“Es muy inquieto, necesita tener todo el rato algo en la mano para jugar y le cuesta estar sentado”. (Superviviente 13)

Esta falta de estabilidad emocional puede presentarse de manera similar a los síntomas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Hoy en día, es muy común diagnosticar el TDAH en niños y niñas inquietos:

“(…) Hay unos desórdenes en el desarrollo de estos niños, todos tienen algo. Tienen mucha TDAH, mucha hiperactividad, mucha discapacidad”. (Profesional 1)

“Estaba desconcertado, tenía dificultades para concentrarse y de hecho le diagnosticaron TDAH”. (Superviviente 12)

Sin embargo, es crucial cuestionar si este diagnóstico siempre es adecuado, especialmente en aquellos que han sido expuestos a la violencia de género. La agitación y la falta de control en el comportamiento podrían ser respuestas emocionales a situaciones estresantes o traumáticas, en lugar de manifestaciones de un trastorno neurológico.

Por lo tanto, es importante considerar si existe un exceso de diagnósticos clínicos de TDAH en estos casos. Quizás lo que realmente necesitan estos y estas menores no es medicación, sino una intervención psicológica que les brinde estrategias para manejar su inquietud y promover su bienestar a largo plazo.

#### ***4.3.3.3 Dependencia***

En tercer lugar, los y las menores pueden generar una fuerte dependencia emocional en figuras de apoyo, como una amiga cercana o la madre misma (Arce et al., 2014). El origen de este fenómeno radica en el hecho de que estas figuras les proporcionan un refugio seguro en medio de un entorno familiar marcado por el miedo y la inseguridad. Asimismo, los y las menores encuentran una manera de lidiar con el estrés y la ansiedad causados por la violencia en su hogar al buscar protección y consuelo en estas personas. Sin embargo, esta dependencia puede obstaculizar su desarrollo emocional y social, limitando su capacidad para establecer relaciones saludables y desarrollar una autonomía adecuada:

“Antes de la separación, le costaba relacionarse; solía aferrarse a una amiga y no interactuaba con nadie más. Siempre ha sido muy dependiente” (Superviviente 1)

“Siempre necesitaba tener a alguien, entonces en el momento en el que ese alguien necesitaba también tener otras personas porque no tenía esa necesidad, María se quedaba perdida y entonces buscaba a otra persona. Siempre ha andado esa necesidad de apego y de tener a alguien” (Superviviente 4)

“Tiene mucha dependencia hacia a mí, porque solo quiere estar conmigo las 24 horas del día, y cuando se separa de mí se pone a llorar sin parar” (Superviviente 10)

“No quería estar con nadie más que conmigo” (Superviviente 11)

#### ***4.3.3.4 Dificultades para establecer relaciones***

Finalmente, como venimos diciendo, los y las menores pueden encontrar dificultades para establecer relaciones saludables (Arce et al., 2014), ya sea aislándose socialmente o buscando relaciones poco saludables con sus pares. La dificultad para establecer relaciones puede ser causada por el daño psicológico, debido a vivir en un entorno violento y la ausencia de modelos positivos. Como resultado, es posible que reproduzcan comportamientos negativos en sus relaciones, lo que resalta la

necesidad urgente de ofrecerles apoyo y orientación para desarrollar habilidades de relación más saludables:

“Cuando la niña era más pequeña, no socializaba nunca con nadie; evitaba mirar o saludar a otros y rechazaba el contacto físico de cualquier persona que no fuéramos nosotros”.  
(Superviviente 1)

“(…) no mostraba interés en socializar con los otros niños y siempre quería estar solo”.  
(Superviviente 9)

“No le gusta relacionarse, tiende a aislarse mucho, y cuando los niños se le acercan a jugar sale corriendo porque no quiere que se le acerquen”. (Superviviente 10)

“No le gustaba relacionarse, y cuando se le acercaba alguien ponía caras y gestos para que se fuera”. (Superviviente 11)

#### ***4.3.4 Impacto en el desarrollo del lenguaje***

Por otro lado, la exposición a la violencia también puede tener un impacto importante en el desarrollo del lenguaje de los y las menores, afectando tanto su comprensión como su capacidad para expresarse. Suelen expresarse de manera rápida, mezclando temas y teniendo dificultad para encontrar las palabras adecuadas. Por lo tanto, algunos menores son atendidos por logopedas para ayudarles a superar esas dificultades lingüísticas:

“Adrián se expresa de manera rápida, y al hacerlo se enreda con las palabras lo que dificulta entenderlo. A menudo se inventa las cosas, mezcla las palabras y cambia rápidamente de temas en un momento”. (Superviviente 1)

“No sé si tiene algún déficit a nivel de comprensión, porque siempre le ha costado todo mucho, incluso hay veces que se pone a hablar y se tiene que parar a pensar la palabra que tiene que utilizar”. (Superviviente 4)

“Tiene problemas en el habla porque se traba mucho y le está ayudando un logopeda”.  
(Superviviente 5)

Además, el miedo y la inseguridad asociados a la violencia pueden inhibir la capacidad del niño o de la niña para expresar sus pensamientos y emociones, ya que el temor puede paralizarlos impidiéndoles comunicar lo que piensan o sienten:

“(…) Preferían callarse porque estaban acostumbrados a callar, sonreír y aparentar de que todo estaba bien”. (Superviviente 8)

“Le cuesta expresar sus emociones y se lo guarda todo para dentro”. (Superviviente 9)

#### **4.3.5 Impacto en el rendimiento académico**

El desarrollo del lenguaje está intrínsecamente ligado al rendimiento académico de los y las menores, dado que su desempeño educativo se ve afectado cuando tienen dificultades para comprender y expresarse. Del mismo modo, la exposición continua de violencia en el hogar repercute en la capacidad de los y las menores para concentrarse en las tareas escolares, algo que aparece con mucha frecuencia en las entrevistas. Además, el rendimiento académico se ve afectado negativamente por la falta de un descanso adecuado durante la noche (Diez, 2015):

“No debe resultar fácil concentrarse así, porque para estudiar sí que se necesita cierta tranquilidad y capacidad de concentración. No es fácil”. (Profesional 3)

“Tras la separación, Ana bajó el rendimiento escolar muchísimo y tuvimos que luchar para que pudiese sacar las asignaturas”. (Superviviente 4)

“Desde el colegio me llamaron un día para preguntarme si pasaba algo en casa, porque les veían muy apagados, sin ganas de nada y que notaban que su rendimiento escolar estaba bajando”. (Superviviente 6)

“Los profesores me dijeron que se distraía con facilidad, y que si lograba concentrarse más tendría un gran potencial como estudiante”. (Entrevista 11)

“Estaba desconcertado, tenía dificultades para concentrarse y no seguía el ritmo de las clases”. (Superviviente 12)

“Estaba en su mundo todo el rato y no prestaba atención en clase”. (Superviviente 13)

#### **4.3.6 Menores que adquieren roles no propios a su edad**

Finalmente, observamos como, en muchas situaciones, los y las menores asumen un rol de cuidadores que no les corresponde a esas edades, lo que revela una realidad dolorosa. Esto no solo afecta su bienestar emocional y desarrollo normal, sino que también distorsiona las dinámicas familiares:

“Mi hijo adoptó el rol de cuidador y protector, se preocupaba constantemente porque no me pasase nada, no me quería dejar nunca sola”. (Superviviente 3)

“Me tumbé en la cama llorando y mi hija me vino y me dijo: venga mamá que tú puedes”. (Superviviente 4)

“Durante años, Andrea ha sido tanto mi cuidadora como la de su hermano. Había veces en las que estaba sentada en el sofá y venía acariciarme la cabeza, y a decirme que estuviera tranquila”. (Superviviente 5)

“Cuando yo no estaba en casa, el mayor se tenía que hacer cargo del pequeño entonces Javier adoptó un papel de cuidador que no le correspondía”. (Superviviente 7)

“Yo lo que veo es que son niños cuidadores de la madre e incluso de los hermanos. Es decir, un papel de cuidador que no les corresponde”. (Profesional 1)

Es por ello, que es fundamental abordar estas situaciones de manera integral; brindando apoyo tanto a los y las menores como a las víctimas de violencia de género, para romper con estos patrones destructivos y promover entornos familiares seguros y saludables.

#### **4.4 Intervención psicológica con menores**

Después de analizar detenidamente todas las consideraciones expuestas, se observa la necesidad de brindar asistencia psicológica a los y las menores que la necesitan, teniendo en cuenta la organización actual de los servicios psicológicos.

##### ***4.4.1 Necesidad de intervención psicológica***

Hace aproximadamente seis años, se comenzó a tomar una mayor conciencia en los servicios acerca de la necesidad de intervenir con los y las menores que estaban expuestos a la violencia de género. Esto se debió a la creciente comprensión de que los niños y las niñas que conviven en un entorno donde la madre es víctima de violencia de género también sufren sus efectos, ya sea como testigos, o como víctimas directas:

“También es cierto que, respecto a cómo hemos contemplado la violencia, primero hemos puesto el foco en las mujeres, no solo aquí sino en términos generales, y ha sido ya posteriormente cuando hemos dicho: ¿y qué pasa con los menores? Si estos menores también están viviendo en estos hogares, y claro esto también les estará afectando de alguna manera”. (Profesional 2)

Por lo tanto, es imprescindible contar con servicios especializados que intervengan con ellos y ellas. En primer lugar, como señala la literatura, para “prevenir y paliar los posibles desajustes que puedan surgir tanto en su desarrollo psicosocial como en su salud” (Arce et al., 2014, p.47), y para poder ayudarles a formar su personalidad de manera saludable en etapas tan claves como la infancia y la adolescencia:

“Muchas veces al ser tan pequeños se piensa que no necesitan ayuda, pero estas situaciones de violencia les afecta mucho en su personalidad y sus vidas”. (Superviviente 5).

“Me gustaría que mi hijo pudiera recibir asistencia psicológica para que la situación que ha vivido no le llegue a afectar en su personalidad”. (Superviviente 9):

En segundo lugar, para evitar la transmisión intergeneracional de la violencia (Reyes, 2018), dado que muchos y muchas menores que han crecido en entornos violentos han normalizado el uso de la violencia como una estrategia para enfrentar los problemas, siguiendo así el ejemplo que han visto

en el hogar por parte del progenitor. Sin embargo, es importante resaltar que los y las menores no reproducen estos comportamientos con la misma frecuencia, intensidad o experimentan las mismas implicaciones a corto y largo plazo:

“Me gustaría que mi hija pudiera recibir asistencia psicológica porque en ocasiones veo que tiene comportamientos agresivos y me preocupa que lo haya podido normalizar”. (Superviviente 1)

“Tengo miedo de que Xavi asuma el mismo rol que su padre y es por eso que estoy más pendiente de él. Me da miedo que haya normalizado el comportamiento de su padre como algo normal”. (Superviviente 7)

“Creo que ha normalizado toda la violencia que presencié en casa y me gustaría que le ayudarán para que eso no fuese a más”. (Superviviente 15)

Al proporcionar apoyo y orientación a estos y estas menores víctimas de violencia a través de la intervención psicológica, es posible detener o frenar este ciclo de violencia, al darles las herramientas necesarias para desarrollar habilidades de afrontamiento saludables y establecer relaciones basadas en el respeto y la empatía. De esta manera, se contribuye no solo al bienestar individual de los niños y las niñas, sino también ayuda a la formación de sociedades más seguras y libres de violencia.

En tercer y último lugar, las supervivientes entrevistadas resaltaron que, en esos momentos, se encuentran en un estado emocional tan devastador que les resulta sumamente difícil abordar la situación con calma y objetividad, para explicarles a sus hijos e hijas lo que sucediendo:

“Yo me encontraba emocionalmente tan derrumbada, que no sabía cómo explicarle la situación a una niña de 6 años sin causarle daño y ella no entendía nada”. (Superviviente 5)

“Mis hijos hubieran necesitado asistencia psicológica, ya que su principal apoyo era yo y, en ese momento, yo no estaba bien para poder explicarles de manera objetiva y tranquila lo que estaba pasando para que lo pudieran entender”. (Superviviente 7)

En este sentido, la intervención psicológica sería fundamental para ayudarles a comprender los y las menores lo que está ocurriendo y puedan lidiar con la situación. Esta comprensión se vuelve crucial para su desarrollo emocional y mental, ya que les ayuda a procesar la experiencia traumática y construir una sensación de control sobre su entorno. Además, la capacidad de lidiar con las situaciones de manera efectiva puede ayudarles a disminuir el estrés y la ansiedad, lo que les conduce a un mayor bienestar emocional corto y largo plazo.

#### ***4.4.2 Realidad actual de la organización psicológica***

Inicialmente, la atención a los y las menores sólo podía llevarse a cabo con el consentimiento de ambos progenitores. Posteriormente, este requisito se modificó y se permitió prescindir del



consentimiento paterno en casos donde hubiese una condena. A día de hoy, el consentimiento paterno puede omitirse siempre y cuando exista una denuncia, es decir, cuando se inicie un proceso judicial.

La modificación de esta normativa refleja un intento de priorizar el bienestar del menor por encima de otras consideraciones legales, al permitir la atención sin el consentimiento de ambos progenitores en ciertos casos, como cuando hay una denuncia. No obstante, la cuestión del consentimiento paterno continúa siendo un obstáculo importante para llevar a cabo eficazmente esta iniciativa. Obtener el consentimiento puede retrasar o impedir la atención psicológica para los y las menores, especialmente si el padre se opone o no está disponible para dar su consentimiento.

En la actualidad, solo se está prestando atención a una minoría de los y las menores a través del Equipo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV) y el Instituto de Psicología Jurídica y Forense (PSIMAE), lo que pone de manifiesto una escasez de recursos humanos:

M: "Desde el SMAM se atiende a las mujeres, y ¿a los menores no se les atiende?"

TS: "Desde aquí hemos marcado que a partir de los 16 años si atendemos, pero menores de 16 no".

M: "¿Desde otros recursos sí?"

TS: "Desde la oficina de atención a la víctima si a través de PSIMAE". (Profesional 1)

Por consiguiente, esta situación nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de aumentar los equipos disponibles, o formar equipos especializados para atender a estos menores expuestos a la violencia de género. Si se contemplase la opción de atender a los menores con los equipos actuales, nos encontraríamos con el dilema de que las listas de espera se alargarían significativamente. Esta dualidad, nos lleva a pensar sobre cómo abordar de manera más eficaz esta complicada situación para poder poner una solución."

"Presupuesto para contratar a un psicólogo...Es por ello, que si tiene que ampliar los equipos si queremos atender a todos. Cada vez se visibiliza más la violencia, se denuncia más y llegan más mujeres pidiendo ayuda, pero el equipo es el mismo. Por tanto, es falta de presupuesto y falta de personal". (Profesional 1)

"El obstáculo que encontramos para no atenderlos es que el Ayuntamiento todavía no ha decidido ampliar el equipo para poder dar esta cobertura, porque con la dotación de profesionales actual no es posible". (Profesional 2)

En última instancia, la capacidad de proporcionar intervención a los y las menores se ve significativamente limitada debido a dos importantes barreras: La escasez de profesionales y la cuestión del consentimiento paterno. Estas limitaciones suponen grandes desafíos para garantizar que los y las menores que lo necesitan reciban atención psicológica.

## CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado, hemos podido concluir que la violencia de género tiene un impacto profundo y generalizado tanto en las mujeres supervivientes como en sus hijos e hijas.

En el caso de las mujeres, hemos identificado como la violencia llega a tener un impacto profundo en la salud emocional. Una de las consecuencias más dolorosas y dañinas de la violencia es la disminución de la autoestima. Cuando las mujeres pierden la confianza en sí mismas y en su valía personal, se encuentran atrapadas en un ciclo de autodesprecio y desesperanza del cual les puede resultar complicado salir. Este daño interno, que a menudo es invisible, repercute en todas las esferas de sus vidas, afectando no solo su bienestar individual, sino también su capacidad para cuidar y prestar atención a sus hijos e hijas.

La relación entre una madre y sus hijos e hijas es fundamental para el desarrollo emocional y psicológico de los y las menores. La capacidad de la madre para establecer un vínculo afectivo con sus hijos e hijas puede verse comprometida debido al sufrimiento emocional que está atravesando. Esto deviene especialmente grave en situaciones en las que la madre concibe a su hija o hijo en un contexto de violencia, dado que puede verse dificultada notablemente la posibilidad de establecer una conexión emocional de la madre con su bebe. Por consiguiente, los niños y las niñas pueden sentir soledad, abandono e incompreensión, lo que impacta en su desarrollo y bienestar.

En este sentido, es fundamental que las mujeres reciban intervención psicológica para poder sanar las heridas emocionales profundas. La terapia psicológica les ofrece un espacio seguro donde pueden expresar sus sentimientos, comprender el impacto que ha tenido la violencia en su autoestima y poder ir empoderándose, recuperando así su bienestar emocional y fortaleciendo su capacidad para cuidar y proteger a sus hijos e hijas.

Además, las relaciones sociales de las mujeres se ven afectadas por el impacto de la violencia. El sufrimiento emocional que conlleva la violencia puede llevarlas a aislarse, rompiendo lazos con familiares y amistades. Este aislamiento no siempre es un resultado directo de las acciones del agresor, sino también una consecuencia de la profunda herida emocional que las mujeres llevan consigo mismas. La pérdida de estas relaciones de apoyo agrava aún más su sufrimiento y dificulta la posibilidad de encontrar una salida a la situación de violencia.

Por ello, la intervención psicológica resulta también crucial para restaurar y mejorar las relaciones sociales de las mujeres afectadas por la violencia. La terapia puede ayudar a las mujeres a superar el aislamiento y conectarse nuevamente con sus redes de apoyo, incluyendo familiares y amistades, al abordar y tratar el sufrimiento emocional. Este proceso no solo mejora su salud mental, sino que también brinda un sistema de apoyo esencial que puede ofrecer la ayuda y el ánimo necesario para salir de situaciones violentas.

A su vez, la violencia de género, y más concretamente, la violencia económica, tiene un efecto devastador en la vida de las mujeres al privarlas de ingresos, lo que perpetúa su vulnerabilidad y les atrapa en un ciclo difícil de romper. Sin recursos suficientes, las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a necesidades básicas como la vivienda, lo que incrementa su estrés y ansiedad. Esta situación de constante precariedad y miedo no solo dificulta su recuperación emocional, sino que también perpetúa su dependencia y aislamiento.

Por lo tanto, es crucial que la intervención psicológica no solo se limite a los aspectos emocionales, sino que también aborde las dificultades económicas y la falta de estabilidad habitacional que enfrentan las mujeres. Para lograr una recuperación integral, cabe destacar que, es necesario proporcionar apoyo económico y recursos que les ayuden a estabilizar su situación, permitiéndoles avanzar de manera efectiva hacia su recuperación total.

Por otro lado, es importante tener en cuenta, que el impacto de la violencia de género no afecta solo a las mujeres, sino que también tiene graves consecuencias para los y las hijas de estas. La infancia es un periodo de vulnerabilidad y formación crucial, donde las experiencias vividas pueden dejar huellas profundas y duraderas. Cuando los y las menores se encuentran inmersos en un entorno marcado por la violencia, las repercusiones emocionales son inevitables y se manifiestan en diversos aspectos. La ansiedad, el miedo, las inseguridades y las dudas sobre su valía personal son respuestas comunes y pueden afectar negativamente su vida adulta.

Asimismo, el sufrimiento emocional de los y las menores expuestos a la violencia puede tener graves consecuencias en su bienestar físico y mental. Estos menores suelen experimentar problemas como el insomnio, las pesadillas y el sonambulismo con frecuencia. La sensación constante de miedo e inseguridad los mantiene en un estado de alerta, lo que dificulta su capacidad para relajarse y dormir bien. El sueño, fundamental para el desarrollo y la salud, se ve gravemente afectado, lo que dificulta que los y las menores puedan descansar y recuperarse tanto física como emocionalmente.

Esta falta de descanso nocturno afecta en su salud física e impacta significativamente en el rendimiento académico, así como en la capacidad para concentrarse en las actividades escolares. La falta de sueño, junto con el estrés constante de vivir en un entorno violento, reduce su capacidad cognitiva y su atención. En la escuela, es posible que estos niños y niñas parezcan distraídos, desmotivados o incluso problemáticos, cuando en realidad están enfrentando un agotamiento y angustia profunda.

La exposición a la violencia de género durante la infancia no solo afecta la salud emocional y física de los y las menores, sino que también afecta profundamente en su comportamiento y en la forma en que se relacionan con los demás. Los niños que crecen en un entorno donde la violencia es una respuesta común a la adversidad, tienden a considerar este comportamiento como normal y necesario para enfrentar los problemas. Es evidente, que la normalización de la violencia puede

causar problemas de conducta cuando los niños imitan el comportamiento agresivo que presencian en sus hogares. Por el contrario, las niñas, en particular, pueden identificarse con las madres y, como resultado, adoptar comportamientos de indefensión aprendida. Al observar la incapacidad de sus madres para defenderse contra la violencia, es posible que internalicen la idea de que es inevitable someterse a tales situaciones, lo cual perpetúa ciclos de victimización y pasividad en sus propias vidas. Este fenómeno no solo afecta su autoestima y capacidad para enfrentar adversidades, sino que también limita su desarrollo personal y social.

Además, los y las menores expuestos a la violencia de género pueden tener dificultades para formar relaciones sanas. Por miedo o desconfianza, pueden optar por aislarse socialmente y evitar interactuar con otras personas, o pueden replicar los patrones de abuso o sumisión vistos en su hogar al buscar relaciones poco saludables o dependientes. Esta dificultad para formar relaciones sanas y equilibradas impacta negativamente en su bienestar emocional.

Por todo ello, es necesario que los y las menores expuestos a la violencia de género reciban ayuda psicológica debido a las graves consecuencias emocionales, físicas y sociales que esta experiencia les causa. La intervención temprana puede ayudar a mitigar los efectos de la ansiedad, el miedo y las inseguridades, proporcionando a los y las menores herramientas para manejar el estrés y desarrollar una autoestima saludable. Si no se les brinda atención, estos y estas menores pueden llevar consigo cicatrices emocionales durante toda su vida, lo que afectará su capacidad de concentración, su rendimiento académico y su desarrollo personal. Durante la intervención psicológica, se les proporciona un entorno seguro para expresar sus emociones, entender sus vivencias y adquirir habilidades para afrontar y superar el trauma experimentado.

Además, la intervención psicológica desempeña un papel fundamental para evitar que la violencia se normalice como un comportamiento aceptable. Esto no solo ayuda a romper el ciclo de violencia en la infancia y adolescencia, sino que también reduce significativamente la probabilidad de que los varones, en su vida adulta, ejerzan violencia contra sus parejas o que las mujeres sean víctimas de esta violencia. A través de la terapia, estos menores pueden aprender patrones de comportamiento saludables, mejorar sus habilidades de relación interpersonal y desarrollar una visión más positiva y segura de sí mismos, y del mundo que los rodea.

En lo que a las limitaciones del trabajo se refiere, la búsqueda de información sobre la intervención psicológica con menores ha resultado en hallazgos escasos, lo cual probablemente se deba al reciente reconocimiento de los menores como víctimas directas de esta violencia.

Finalmente, cabe señalar que sería importante investigar de manera más exhaustiva las características específicas de la intervención psicológica dirigida a este grupo vulnerable. Además, sería interesante ampliar este estudio realizando entrevistas a mujeres que hayan recurrido a otros recursos de apoyo, con el fin de identificar posibles diferencias en los enfoques y resultados de la

intervención. Esta ampliación del estudio podría dar una comprensión más completa de las necesidades y experiencias de las mujeres víctimas de violencia de género y de los y las menores, así como mejorar la atención y eficacia de los servicios psicológicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Prada, Dña. M. R. (2016). *Manual de recomendaciones de Buenas Prácticas. Psicología e igualdad de género*. 68.
- Andreu Álvarez, Dña. M. D. (2017). *RESILIENCIA Y SINTOMATOLOGÍA CLÍNICA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO* [Universidad de Murcia]. [https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/55469/1/TESIS%20M%c2%aa%20DOLORES%20ANDREU\\_2017.pdf](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/55469/1/TESIS%20M%c2%aa%20DOLORES%20ANDREU_2017.pdf)
- Arce, R., Fariña, F., Novo, M., & Seijo, D. (2014). *Psicología Jurídica: Investigación-Acción* (Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, 1-12). [http://sepjf.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.12.Psicologia\\_juridica.Investigacion\\_accion.pdf](http://sepjf.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.12.Psicologia_juridica.Investigacion_accion.pdf)
- Bourdieu, P. (2006). La dominación masculina. Anagrama S.A.
- Cagigas Arriazu, Ana D. (2004). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. 5, 307-318.
- Calvo González, G., & Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: Evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Caravaca Llamas, C., & Teruel Espinosa, L. (2020). La distinción de los recursos asistenciales para los y las menores víctimas de la violencia intrafamiliar en España. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 14, Article 14. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0017>
- Damonti, P. (2017). *Violencia de género en la pareja y exclusión social. Los efectos de la intersección entre diferentes estructuras de desigualdad*. [Universidad Pública de Navarra]. [file:///C:/Users/mgarm/Downloads/02%20Tesis%20doctoral%20Paola%20Damonti%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/mgarm/Downloads/02%20Tesis%20doctoral%20Paola%20Damonti%20(1).pdf)
- Diez, D. (2015). *Impacto de la violencia de género en los hijos e hijas adolescentes en grave riesgo psicosocial: Apego, estilos de crianza y disfunciones psíquicas* [Oviedo]. [file:///C:/Users/mgarm/Downloads/TD\\_CristinaDiezFernandez.pdf](file:///C:/Users/mgarm/Downloads/TD_CristinaDiezFernandez.pdf)
- Félix Montes, L. C., Gavilán Centeno, R., & Ríos Cataño, C. (2020). Tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia conyugal. *24 de septiembre de 2020*, 15.
- Ferrer Perez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). DEL AMOR ROMÁNTICO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PARA UNA COEDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA AGENDA EDUCATIVA. *2013*, 17(1), 105-122.
- Ferrer Pérez, V., Bosch Fiol, E., Navarro Guzman, C., Ramis Palmer, M. C., & García Buades, E. (2008). *El concepto de amor en España*. 20(4), 589-595.
- Leache, P. A., & i Llombart, M. P. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *05/31/2009*, 70 (24), 115-152.

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado (BOE) 29 de diciembre de 2004, núm. 313, p. 42166-42197.
- Martínez Sanz, A. (2015). *Estudio de la violencia sexual sobre las mujeres en la relación de pareja, y las repercusiones de la violencia en pareja sobre la sexualidad de las mujeres* [Universidad de Alicante]. [file:///C:/Users/mgarm/Downloads/tesis\\_martinez\\_sanz.pdf](file:///C:/Users/mgarm/Downloads/tesis_martinez_sanz.pdf)
- Ministerio de Igualdad. (2019). *MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2019*. [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta\\_2019\\_estudio\\_investigacion.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf)
- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 11-12, Article 11-12.
- Porter, B., & López-Angulo, Y. (2022, enero 6). *VIOLENCIA VICARIA EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ESTUDIO DESCRIPTIVO EN IBEROAMÉRICA*. 11(1), 32.
- Reyes Cano, P. (2018). *Menores y Violencia de Género: Nuevos Paradigmas* [Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/54414/87798.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Romero, I. (2010). Intervención en Violencia de Género: Consideraciones en Torno al Tratamiento. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 191-199.
- Romero Sabater, I. (2015). *Guía de Intervención en casos de Violencia de Género. Una mirada para ver*. (2015.<sup>a</sup> ed.). Síntesis, S.A.
- Rosser Limiñana, A. M., Villegas Castillo, E., & Suría Martínez, R. (2013). *INTERVENCIÓN CON MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO* (Limencop S.L.). Limencop. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/34239/1/INTERVENCI%c3%93N%20CON%20MENORES%20EXPUESTOS%20A%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20libro.pdf>
- Salazar-Escorcía, L. S. (2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las Investigaciones Sociales Educativas. VI (11). <file:///C:/Users/mgarm/Downloads/Dialnet-InvestigacionCualitativa-7390995.pdf>
- Walker, L. E. A. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. (2012.<sup>a</sup> ed.). Desclée De Brouwer.

## ANEXOS

### Anexo 1: Modelo de entrevista Trabajadora social

Buenos días. En primer lugar, me presento. Mi nombre es Mar Garmendia y soy estudiante de cuarto y último curso de Trabajo Social en la Universidad Pública de Navarra (UPNA). La finalidad de este trabajo es, analizar el impacto que tiene la violencia de género en las mujeres y en los y las menores, y estudiar la intervención psicológica tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Para ello, y por voluntad propia, si le parece bien vas a colaborar en este proyecto habiendo firmado de antemano el contrato de confidencialidad, sabiendo que sus datos no van a aparecer en ningún lugar y que el fin de este trabajo es explícitamente académico.

#### A) Impacto de la violencia de género:

1. ¿Qué es lo que le llamó la atención o le impulsó para querer trabajar en el ámbito de violencia de género?
2. ¿Cuál es, a grandes rasgos, la intervención que realiza un trabajador social ante un caso así?
3. ¿Cuál es el proceso que sigue cuándo llega a su consulta una mujer víctima de malos tratos?
4. ¿En qué estado llegan las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?
5. Qué impacto genera la violencia de género en sus diferentes esferas en ambos.
  - a) Efectos psicológicos más comunes.
  - b) Salud física, tanto a corto como a largo plazo.
  - c) Ámbito relacional
  - d) A nivel laboral / Rendimiento académico
  - e) Impacto socioeconómico.
  - f) Relación materno filial
  - g) ¿Cómo afecta para brindar cuidado y protección a sus hijos/as menores?
  - h) ¿Hay diferencias en el impacto entre hijos e hijas?
  - i) ¿Incrementa la probabilidad de que, en su vida adulta, ejerzan violencia contra su pareja o que ellas la vuelvan a sufrir?

#### B) Intervención psicológica:

6. ¿Qué intervención o asistencia psicológica se suele realizar con las mujeres y los y las menores?
7. ¿Son terapias largas o cortas? ¿Qué duración suelen tener?
8. ¿Consideras que todas las mujeres que han vivido una situación de maltrato necesitan terapia?
9. ¿Alguna cosa que quiera añadir o comentar?



## **Anexo 2: Modelo de entrevista Psicóloga**

Buenos días. En primer lugar, me presento. Mi nombre es Mar Garmendia y soy estudiante de cuarto y último curso de Trabajo Social en la Universidad Pública de Navarra (UPNA). La finalidad de este trabajo es, analizar el impacto que tiene la violencia de género en las mujeres y en los y las menores, y estudiar la intervención psicológica tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Para ello, y por voluntad propia, si le parece bien vas a colaborar en este proyecto habiendo firmado de antemano el contrato de confidencialidad, sabiendo que sus datos no van a aparecer en ningún lugar y que el fin de este trabajo es explícitamente académico.

### A) Impacto de la violencia de género:

1. ¿Qué es lo que le llamó la atención o le impulsó para querer trabajar en el ámbito de violencia de género?
2. ¿Cuál es, a grandes rasgos, la intervención que realiza un trabajador social ante un caso así?
3. ¿Cuál es el proceso que sigue cuándo llega a su consulta una mujer víctima de malos tratos?
4. ¿En qué estado llegan las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?
5. Qué impacto genera la violencia de género en sus diferentes esferas en ambos.
  - a) Efectos psicológicos más comunes.
  - b) Salud física, tanto a corto como a largo plazo.
  - c) Ámbito relacional
  - d) A nivel laboral / Rendimiento académico
  - e) Impacto socioeconómico.
  - f) Relación materno filial
  - g) ¿Cómo afecta para brindar cuidado y protección a sus hijos/as menores?
  - h) ¿Hay diferencias en el impacto entre hijos e hijas?
  - i) ¿Incrementa la probabilidad de que, en su vida adulta, ejerzan violencia contra su pareja o que ellas la vuelvan a sufrir?

### B) Intervención psicológica

6. ¿Qué intervención o asistencia psicológica se suele realizar con las mujeres y los y las menores?
7. ¿Son terapias largas o cortas? ¿Qué duración suelen tener?
9. ¿Consideras que todas las mujeres que han vivido una situación de maltrato necesitan terapia? ¿Los/as menores también?
10. ¿Cuáles son los desafíos específicos que pueden surgir al proporcionar asistencia psicológica a menores que han sido testigos de violencia de género en su hogar? ¿Qué pasa si no se les brinda?

11. ¿Alguna cosa que quiera añadir o comentar?

### **Anexo 3: Modelo de Entrevista Abogada**

Buenos días. En primer lugar, me presento. Mi nombre es Mar Garmendia y soy estudiante de cuarto y último curso de Trabajo Social en la Universidad Pública de Navarra (UPNA). La finalidad de este trabajo es analizar el impacto que tiene la violencia de género en las mujeres y en los y las menores, y estudiar la intervención psicológica tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Para ello, y por voluntad propia, si le parece bien vas a colaborar en este proyecto habiendo firmado de antemano el contrato de confidencialidad, sabiendo que sus datos no van a aparecer en ningún lugar y que el fin de este trabajo es explícitamente académico.

1. ¿Qué es lo que le llamó la atención o le impulsó para querer trabajar como asesora judicial en el ámbito de violencia de género?
2. ¿Cuál es a grandes rasgos, la intervención que realizas con estas mujeres?
3. ¿Cómo es el proceso legal que enfrentan las mujeres al intentar denunciar?
4. ¿Qué impacto suele general el proceso judicial en las mujeres y en sus hijos/as?
5. ¿Suelen llegar a denunciar muchas mujeres?
6. ¿Qué impacto genera el hecho de poner la denuncia?
7. ¿Por qué se les llega a cuestionar tanto a las mujeres en los juicios?
8. ¿Cuándo hay denuncia/condena, que pasa con las custodias y visitas? ¿Qué impacto genera eso en los hijos/as?
9. ¿Qué apoyo legal existe para las mujeres y los niños después de salir de una situación de violencia?
10. ¿Qué recomendaría a las mujeres que están experimentando violencia de género y desean buscar ayuda legal?
11. ¿Alguna cosa que quiera añadir o comentar?

### **Anexo 4: Plantilla sobre menores**

FECHA DE LA ENTREVISTA:

1. NOMBRE:

FECHA NACIMIENTO:

2. NOMBRE DE LA MADRE:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

3. NÚMERO DE HIJOS/AS: LUGAR EN LA FRATRÍA:

4. DENUNCIA:  Sí  No

5. ORDEN DE PROTECCIÓN:

Solicitada:  Sí  No

Concedida:  Sí  No

6. RÉGIMEN:

a.  Patria potestad

Custodia compartida

Custodia exclusiva:  Madre  Padre

b. Visitas:

• Pernocta:  Sí  No

• Punto de encuentro:  Sí  No

• Descripción:

7. VIOLENCIA SUFRIDA:

a.  Directa  Indirecta

b. Tipo de violencia y descripción (física, psicológica, sexual, económica):

c. Frecuencia:  Puntual  Habitual

d. ¿Quién es el agresor?

e. ¿Con qué edad se inició la violencia hacia el o la menor?

8. EMBARAZO:

a. Deseado:  Si  No

b. Violencia en el embarazo:  Si  No

9. ¿LE ESTÁN ATENDIENDO EN ALGÚN SERVICIO?

a.  Atención temprana

b.  Salud mental Infanto juvenil

c.  EAIA/EIF

d.  DUO

e.  Oficina de atención a las víctimas

f. Otros:

10. PERSPECTIVA MATERNA

a. ¿Cómo describirías al o a la menor?

b. ¿Cómo es vuestra relación? (Capacidad de apego o vinculación, empatía, modelos de crianza)

c. ¿Cómo es la relación con su padre?

d. ¿Cómo es la relación entre los/as hermanos/as?

e. ¿Qué se le decía cuando había violencia?

f. ¿Qué se le ha explicado de la situación actual? (si ha habido separación o cambios)

g. ¿Cómo se posiciona respecto a sus hijo/a?

- Negación: no le pasa nada
- Miedo a lo que le pueda pasar
- Pide o acepta ayuda para su hijo/a
- Quiero que me “arreglen al hijo/a”

h. ¿Cómo se posiciona la madre respecto al padre?

- Idealización de la familia patriarcal
- Demonización del padre
- Visión realista del padre

i. ¿Cómo se posiciona el niño/a o adolescente?

- Ha normalizado la violencia
- Negación como mecanismo de defensa
- Se siente la causa de la violencia
- Está triangulado/a
- Se sitúa al lado de la madre
- Se sitúa al lado del padre

## 11. ACTITUD:

a. Impacto en el o la menor:

- ¿Se relaciona con otros niños y niñas de su edad? (aislamiento)
- ¿Con otras personas adultas?
- ¿Se enfada con frecuencia?
- ¿Llora? ¿Está triste?

- ¿Cambios de humor?
  
- ¿Ansiedad?
  
- ¿Baja autoestima?
  
- ¿Rompe cosas?
  
- ¿Cambios en su comportamiento?
  
- ¿Cómo es su actitud hacia la vida?  
 Positiva       Negativa

b. Factores personales de resiliencia o vulnerabilidad:

- Tolerancia a la frustración
- Dificultad para agradecer o para dar
- Dificultad para pedir o recibir ayuda
- Dificultad para perdonar
- Dificultad o no para tener o no sentido del humor

c. Observaciones

12. RUTINAS:

- a. ¿Come bien?     Sí     No
- b. ¿Duerme bien?  Sí     No    Pesadillas:  Sí     No

13. SÍNTOMAS REGRESIVOS:

- a. Enuresis:       Sí     No    Encopresis:     Sí     No

b. ¿Tenía controlado antes?  Sí  No

c. Lenguaje:

- Comprensión:

- Expresión:

d. Edad en que empezó a caminar:

14. ÁMBITO ESCOLAR:

a. ¿Relaciona con sus compañeros?  Sí  No

b. ¿Notas?

c. ¿Problemas de aprendizaje?  Sí  No

d. ¿Quiere ir al colegio?  Sí  No

e. Absentismo escolar:  Sí  No

f. ¿Qué dicen de él /ella su tutor/a, orientador/a?

g. ¿Hace alguna actividad extraescolar?

15. RELACIONES CON OTROS FAMILIARES:

a. Abuelos/as (maternos/as y paternos/as):

b. Tíos/as (maternos/as y paternos/as):

c. Primos/as (maternos/as y paternos/as):

d. Otras personas significativas para el menor:

16. CONDUCTAS QUE PONGAN EN RIESGO AL MENOR (CONSUMOS, AMENAZAS,)

17. CONDUCTAS DE RIESGO DEL MENOR (CONSUMOS, ALCOHOL, TABAQUISMO, SEXO, ETC)

18. OBSERVACIONES